

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD VISUAL

GINNA PAOLA RONCANCIO RAMÍREZ

CINDY SÁENZ GUERRA

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
UNIDAD ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
BOGOTÁ

2016

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD VISUAL

GINNA PAOLA RONCANCIO RAMÍREZ

CINDY SÁENZ GUERRA

Trabajo de Investigación Monográfica para optar al título de
Especialista en Docencia Universitaria

Director

HÉCTOR RUIZ VANEGAS PhD (c) Educación

Coordinador Especialización Docencia Universitaria

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

UNIDAD ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

BOGOTÁ

2016

Nota de aceptación

Firma del presidente del Jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, 2 de Julio de 2016

RESUMEN

El presente proyecto de investigación está orientado a determinar si en la Universidad Piloto de Colombia los docentes conocen y manejan estrategias que sean útiles para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual. La investigación se desarrolla en la UPC, la cual es una Universidad privada fundada el 14 de Septiembre de 1962 con reconocimiento institucional como universidad mediante el decreto 371 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional. Bajo este marco se realizó trabajo investigativo con el fin de identificar si tanto los docentes como la universidad tienen conocimiento de estrategias inclusivas para obtener un aprendizaje significativo en los estudiantes con discapacidad visual que quieran estudiar y hacer parte de la comunidad UPC, también se quiso identificar si en ella existen las políticas inclusivas y si físicamente cuenta con ayudas especiales para contribuir con este aprendizaje. Para obtener esta información se realizaron dos entrevistas, una de ellas se llevó a cabo en el bienestar universitario a la Doctora Ximena Casadiego quien ejerce como jefe de área de promoción y desarrollo del bienestar institucional, la segunda entrevista al docente Héctor Alfonso Porras del programa de contaduría pública quien tuvo la oportunidad de tener en su programa un estudiante con discapacidad visual. Gracias a los resultados obtenidos en las dos entrevistas realizadas, se pudo determinar que los docentes no cuentan con capacitación o conocimiento sobre el manejo y las estrategias aplicables para el aprendizaje de estudiantes con discapacidad visual, también se identificó que la UPC no cuenta con ayudas especiales como un sistema braille para la enseñanza de estos estudiantes, de igual forma si existen unas políticas de inclusión pero desafortunadamente no se encuentran en funcionamiento actualmente, todo esto con el fin de poder crear y plantear planes de mejora que puedan ser adoptados e implementados por la UPC para poder desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje útiles, significativas y de calidad en la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	3
1. EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INCLUSIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL ..	6
1.1 EDUCACIÓN.....	6
1.2 EDUCACIÓN SUPERIOR.....	9
1.3 PEDAGOGÍA.....	12
1.3.1 Didáctica.....	13
1.3.2 Evaluación Educativa.....	15
1.3.3 Modelos Pedagógicos.....	17
1.3.4 Currículo.....	20
1.4 INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN.....	22
1.4.1 Procesos de Inclusión.....	23
1.4.2 Inclusión en Educación Básica y Media.....	24
1.4.3 Inclusión en Educación Superior.....	25
1.5 DÉFICIT VISUAL.....	27
1.5.1 Discapacidad Visual.....	29
1.5.2 Ayudas especiales para Estudiantes con Discapacidad Visual. Ampliadores de texto:.....	34
1.6 INCLUSIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL.....	35
1.7 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL.....	39
2. HALLAZGOS.....	41
2.1 HALLAZGOS EN ENTREVISTA A DOCTORA XIMENA CASADIEGO.....	41
2.2 HALLAZGOS EN ENTREVISTA A DOCENTE HÉCTOR PORRAS.....	42
2.3 ANÁLISIS.....	43
3. PROPUESTA PARA CONTRIBUIR CON LA INCLUSIÓN Y EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL.....	44
4. CONCLUSIONES.....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	47
ANEXOS.....	50
Anexo A. Entrevista Bienestar Universitario.....	50

Anexo B. Entrevista Docente.....51
Anexo C. Resolución de Consiliatura.52

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Albinismo.	32
Ilustración 2. Ambliopía.	32
Ilustración 3. Catarata.	33
Ilustración 4. Desprendimiento de Retina.....	34

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Definición de Currículo descrita por diferentes Autores.	21
Tabla 2. Escala de Wecker.	30
Tabla 3. Enfermedades Causantes de Déficit Visual	31

INTRODUCCIÓN

Hoy por hoy, la educación superior responde a grandes necesidades sociales que pretenden desarraigar el legado tradicional que ha seguido como círculo vicioso y no permite a los nuevos miembros de una sociedad reconocer nuevas formas flexibles y mediáticas para la enseñanza y el alcance del aprendizaje significativo; más si se trata de la identificación, valoración y el reconocimiento de la comunidad educativa con necesidades especiales como los estudiantes con déficit visual, los cuales requieren y necesitan a su disposición explorar nuevas formas que les permitan y le ayuden al alcance de aprendizajes significativos los cuales le serán aplicables en la vida social y para su futuro puedan gozar de la total inclusión tanto a nivel laboral, personal entre otras, para así satisfacer sus necesidades sociales y gozar de una total productividad y asegurar el bienestar colectivo para satisfacer necesidades sociales.

Es así como, se requiere aportar a los individuos herramientas necesarias que le ayuden a contribuir su identidad como persona o grupo y no con limitaciones sino con requerimientos especiales y exploración de dinámicas sociales actuales para el conocimiento, el objetivo es, no solo conocer la aplicabilidad de las estrategias implementadas en clase, sino reevaluar qué tan eficientes resultan al momento de qué los estudiantes con déficit visual puede poner en acción significativamente lo que han aprendido; es decir lo que se denomina aprender a aprender.

Por otro lado se debe dar a conocer esa gran necesidad de que existan núcleos de enseñanza con profesores que desarrollen espacios y estrategias de acción a través de la producción de conocimiento efectiva, si bien es cierto, los profesorado deberán contar con un bagaje de metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje que hoy están disponibles a la luz del día y que contribuirán a enriquecer y mejorar la formación de todos y para todos, pero con calidad en el legado de la educación superior dirigida mayoritariamente a la comunidad de estudiantes con requerimientos especiales que así lo necesiten.

Básicamente, el trabajo pretende por medio de la somera indagación y con la ayuda de la Universidad Piloto de Colombia, además de la colaboración del cuerpo directivo, docente, comunidad académica, no sólo indagar cualitativamente las estrategias de enseñanza-aprendizaje implementadas o favorecidas como mediáticas para el aprendizaje significativo, sino, la idea es repensarlas, reevaluarlas e innovarlas para ayudar a tal fin. Si bien es cierta esta comunidad de jóvenes con déficit necesitan aprender al igual que la otra pero en la práctica, haciendo y aportándoles estrategias flexibles para que tengan una formación por competencias por medio de esos aprendizajes significativos.

Ahora bien, la educación superior pide a gritos la solución y mejoras a los problemas que en ella subyacen desde las antiguas y tradicionales formas de

enseñanza, para ello se propondrá anclar dichas formas al pasado y atreverse a analizar el problema, evaluarlo, repensarlo, buscar mejoras de innovación y así acceder a su accionar por medio de la práctica cotidiana en cada programa que así lo requiera, y con la ayuda de las variadas formas de enseñanza-aprendizaje que a grandes rasgos ésta indagación, no rigurosa pero si sustanciosa, ofrecerá como medio para emprender el largo camino y compromiso de todos.

Para comenzar este proyecto de investigación se ha formulado una pregunta de investigación que busca indagar ¿Qué estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizan los docentes de la UPC actualmente como mediadoras para obtener un aprendizaje significativo en estudiantes con discapacidad visual?, con tal fin de que al terminar esta investigación se pueda saber si se tiene o no el conocimiento de dichas estrategias y si son aplicables a los estudiantes con discapacidad visual, o por lo contrario no existen en la UPC y así analizar el caso para generar propuestas que con lleven al mejoramiento y calidad de educación de estos estudiantes.

Para responder esta pregunta se propone como objetivo el siguiente Identificar las estrategias de enseñanza alternativas basadas en la creatividad para que garanticen el aprendizaje significativo en los jóvenes con discapacidad visual.

Para la realización del presente proyecto, se llevó a cabo una investigación de tipo participativa de carácter cualitativo, porque se insertó en un campo social, para permitir el estudio de la situación actual de la UPC con respecto a las estrategias de enseñanza y aprendizaje que son utilizadas por los docentes para la educación de estudiantes con discapacidad visual, también para obtener el conocimiento sobre el aporte en cuanto a infraestructura y tecnología que es brindada por la universidad para con este tipo de estudiantes, esto con tal fin de conocer la situación y así plantear unas propuestas que pueden ser aceptadas y utilizadas por la UPC para mejorar la calidad de educación para sus estudiantes con discapacidad visual.

1. EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INCLUSIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL

La discapacidad es una condición que tiene diferentes causas que dan como consecuencia que una persona tenga una capacidad que lo hacen diferente a la mayoría de la sociedad. Los docentes de estudiantes con discapacidad visual pueden encontrar algunas dificultades para identificar que estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizar, para lo cual se plasmará información y herramientas necesarias tanto en didáctica como en adaptaciones curriculares. En un contexto de inclusión se realizara la identificación de las necesidades educativas y mediante una intervención pedagógica que tiene como compromiso facilitar que los estudiantes con discapacidad visual adquieran las competencias necesarias para integrasen activamente en la sociedad universitaria, como en la adaptación al currículo de la UPC.

1.1 EDUCACIÓN

La Educación se puede visualizar bajo distintos puntos de vista, según en la época y en las condiciones socio-culturales donde se encuentra. En el análisis de la educación se pueden identificar ciertas perspectivas como lo son la sociológicas, psicológicas y filosóficas, si se mira desde un punto de vista sociológico, la educación es un proceso para preparar a las generaciones jóvenes que reemplazarán a las adultas, buscando compartir los valores y formas de comportamiento social.

Desde el ángulo biosociológico la educación tiene como función que el individuo realice su personalidad, teniendo como finalidad extraer desde adentro del estudiante lo que hereditariamente trae consigo, capacitándolos para actuar frente a situaciones que se le presenten en su vida¹. Por otra parte si se habla de educación desde un punto de vista etimológico, la palabra educación tiene procedencia latina y se originan gracias a los términos educere y educare.

El termino educere significa "extraer de adentro hacia fuera" entendiendo esto se puede decir que la educación es desarrollar las potencialidades del alumno basándose en sus capacidades². El término educare significa "criar" y hace referencia a las relaciones que establece el alumno con su entorno, para así obtener una inclusión en la sociedad por medio del proceso de socialización y potenciar sus capacidades como estudiante³.

¹ GUISSPE, Imideo. Hacia una didáctica general dinámica. Editorial Atlas SA, Sao Paulo (Brasil): 3ra edición, 1985. p. 19.

² LUENGO, Julián. La educación como objeto de conocimiento: El concepto de educación. {En línea}. S.F. {4/Abr/2016}. Disponible en: <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>. p. 32.

³ Ibíd., p. 32.

Es importante conocer sobre la historia de la educación y principalmente en los países con supremacía como los occidentales, ya que en ellos surgen las tradiciones educativas que son adoptadas en el resto del mundo. Desde la prehistoria el hombre conoce la vida en sociedad, a trabajar en equipo para poder mejorar sus técnicas de supervivencia y es allí es donde se observa los principios de la educación ya que el hombre debía aprender nuevas técnicas de caza y perfeccionar sus herramientas y así transmitir estos conocimientos a las siguientes generaciones quienes aprendían mediante la observación, el ensayo y el error.

En la edad antigua la vocación se centra en la época egipcia ya que en su cultura se desarrollaban diversos saberes como lo era la agricultura, la astronomía y las matemáticas, las cuales se conservan hoy en día ayudando a entender los orígenes de la tradición educativa⁴. Se cree que existían dos tipos de escuelas, una de ellas de sacerdotes que enseñaban sobre matemáticas y astronomía y la otra era artesanal en la que se enseñaba la agricultura y las artes militares. En la educación romana también eran conocidas las escuelas de gramática donde los alumnos conocían y aprendían de todas las áreas, sin embargo sólo se partía de la lectura y de interpretar los textos, es decir el maestro con libro en mano y los alumnos leyendo en voz alta sólo así se interpretaban y se comentaban los textos⁵.

En la Edad media⁶ la educación residía en los monasterios, allí se enseñaban las leyes religiosas, los valores y los comportamientos morales para llegar a ser un buen cristiano. En esta época se vio la importancia de dividir la educación, de acuerdo a las edades ya que se consideraba que la edad infantil era una virtud por la inocencia de los niños y por ello se llevó acabo el interés de diferenciar distintos métodos de enseñanza para cada grupo de edades.

El principal campo de conocimiento era la escritura y la lectura practicando esta última sólo en voz baja ya que se creía que mejoraba la disciplina y la inteligencia del alumno, también se instruían en matemáticas y oficios de trabajo físico como cultivar, pastorear ovejas y cuidar ganado. Después de las cruzadas se evidencia un incremento en las actividades económicas sobre todo en Italia, los maestros se interesaban por fundar centros de educación que fueron independientes de la iglesia, y así fue como surgieron las universidades en Europa incorporando nuevas disciplinas como lo era la medicina, la jurisprudencia y la escritura de cartas y documentos oficiales.

⁴ SALAS, José. Historia general de la educación. Editorial Red Tercermilenio. Mexico: 1ra edición, 2012. p. 24.

⁵ Ibíd., p. 56.

⁶ Ibíd., p. 75.

La Edad moderna⁷ se centralizó en la enseñanza de las letras y en las disciplinas de las lenguas locales. Los romanos aprendían griego para leer a Platón y Aristóteles y los medievales aprendían latín para leer a los griegos y a los romanos. En esta época existieron grandes pensadores y guías de la ilustración como Rousseau quien revoluciona la pedagogía tomando como centro de enseñanza las características de cada estudiante y no sólo transmitiendo el saber de una forma unívoca, aunque las ideas y avances pedagógicos de este gran pensador no se aplicaron inmediatamente, se fueron dando gradualmente durante el tiempo.

Por último en la Edad contemporánea⁸ un acontecimiento importante fue reglamentar la gradación de la educación que iría desde kínder hasta la universidad, y gracias a la revolución industrial la pedagogía se vio obligada a desarrollar contenidos de enseñanza y didáctica de acuerdo a las características de cada alumno en la sociedad moderna y cuyas transformaciones educativas fueron consolidadas hasta el siglo XIX.

En cuanto a leyes la estructura del sistema educativo en Colombia lo rige la ley 115 de 1994⁹ y dice que esta se divide en educación formal, no formal e informal, la primera es cuando la educación es brindada en instituciones educativas aprobadas, la no formal es la educación que se realiza para actualizar conocimientos académicos sin acceso a sistema de niveles y la última es el conocimiento que se adquiere libremente.

Ley 115 de 1994 decreta que la educación es un proceso de formación permanente, cultural, social y personal que se fundamenta en una idea integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. “La presente Ley señala las medidas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se basa en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público”¹⁰.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la “organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas

⁷ SALAS, José. Historia general de la educación. Editorial Red Tercermilenio. Mexico: 1ra edición, 2012. Pág. 119

⁸ Ibíd., p 119

⁹ Ministerio de educación nacional. Ley general de la educación. {En línea}. S.F. {12/Abr/2016}. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-124745_archivo_pdf9.pdf.

¹⁰ Ibíd.

con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social”¹¹

1.2 EDUCACIÓN SUPERIOR

La Educación Superior es una acción que se responsabiliza del desarrollo económico, social y político del país, gracias a la formación de Universidades con docentes capacitados para formar a las nuevas generaciones que asumirán de manera competente y responsable el desarrollo del país y así permitir avanzar en la solución de problemas que ante esto se presente con generaciones capaces y pensantes¹². La Educación es un proceso de formación donde se pueden obtener herramientas necesarias que permitan satisfacer las necesidades de supervivencia y así poder ayudar al alumno a identificarse en una sociedad cuando culmine sus estudios profesionales.

En educación superior se deben revisar las estrategias que le permiten al estudiante adecuarse a un medio de trabajo, donde encontrará exigencias sobre su conocimiento producido en la institución, por ello se deben evaluar y replantear las estrategias de dicha institución, para que vayan de la mano con las necesidades que se fijan en el mundo moderno (medio de trabajo), reconociendo la conexión que se debe transmitir entre la educación y el desarrollo económico, político y cultural del país, para así llegar a realizar una caracterización específica en cada ciudadano.

La educación superior debe cumplir con ciertas funciones sociales a través de la docencia, de la investigación, la proyección social y así cumplir con la formación de profesionales capacitados para resolver problemas en su entorno, mejorar sus condiciones de vida y las de la comunidad¹³. Esta tarea social de la educación superior debe mostrar evidencias donde está que su importancia y su calidad de servicios a la sociedad, por lo cual está educación debe evaluarse para observar sus fortalezas y sus debilidades verificando hasta qué punto están cumpliendo sus tareas con calidad.

Según la publicación de la Universidad Nacional "la educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo" de 2004¹⁴

son muy pocas las universidades de América Latina que se caracterizan por tener niveles y docentes investigativos de calidad, ya que en muchas de ellas no se

¹¹Ministerio de educación nacional. Ley general de la educación. {En línea}. S.F. {12/Abr/2016}. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-124745_archivo_pdf9.pdf.

¹² MISAS, Gabriel. La educación superior en Colombia: Análisis y estrategias para su desarrollo. 1ra edición. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Unilibros, 2004. p. 14

¹³ Ibíd., p. 14.

¹⁴ Ibíd., p. 23.

encuentra una relación resistente docente-alumno, por el motivo de que no existe un compromiso satisfactorio del docente con la educación, también como otro factor la falta de compromiso de docentes, los bajos niveles de formación de los mismos y la poca experiencia en metodologías de enseñanza con prácticas pedagógicas, por otro lado otro factor que afecta la educación según la Comisión Attali sobre formación universitaria es que la calidad de la educación superior depende de la calidad de los estudiantes que reciba, es decir que si el alumno no está preparado en una educación media se encuentra como un factor que afecta la enseñanza de calidad¹⁵

Por otra parte en cuanto al desarrollo histórico de la universidad en Colombia es explicado en tres tapas en donde su fundamento son las reformas educativas y políticas que marcaron su desarrollo.

Universidad Colonial (1605-1826)¹⁶: Se inician los estudios en educación superior en 1580, en 1757 con el movimiento ilustrado se da la primera enseñanza ilustrada en la universidad, y en 1826 se estructura la primera universidad republicana. Las universidades eran las únicas que podían otorgar grados y en estas se dio la prioridad de formar abogados y sacerdotes siendo administradas por el clero.

En los años 1774 a 1779¹⁷ se creó la primera universidad pública y con ella el Estado tendría el control y la supervisión de estudios de educación superior. La universidad colonial no logra institucionalizar la universidad pública, pero si se crea una nueva mentalidad sobre la necesidad de tener estudios "útiles y prácticos".

Universidad Republicana (1826-1842)¹⁸: Era la Universidad del Estado y buscaba formar buenos ciudadanos fomentando una educación donde las ciencias útiles marquen pauta dentro de la educación pública y oficial, pero no se logran grandes cambios, sólo se presenta que el Estado crea un currículo moderno para una cátedra libre profesores de literatura y ciencias naturales terminando con el monopolio de las comunidades religiosas.

La Universidad Moderna (1842-1920)¹⁹: Llega un cambio esencial con el Presidente Pedro Herrán (1841-1845) quien quiere reformar la universidad, buscando orientar la educación a lo práctico y a lo útil, ordenando que en la facultad de cada universidad se incluyera la enseñanza de ciencias y matemáticas y se realizará un examen de prueba para el ingreso de cada estudiante a la universidad.

¹⁵ Ibid., p. 23

¹⁶ IESALC-UNESCO. La educación superior en Colombia: Informe {En línea}. Abril 2002. {22/Abr/2016}. Disponible en: <http://www.urosario.edu.co/Subsitio/Foros-de-Reforma-a-la-Educacion-Superior/Documentos/UNESCO--Informe-educacion-Superior-en-Colombia--20.pdf>.p. 5.

¹⁷ Ibid., p. 5.

¹⁸ Ibid., p. 7.

¹⁹ Ibid., p. 12.

En 1867²⁰ se da otra reforma con la creación de la Universidad nacional de los Estados Unidos de Colombia con la pauta de ofrecer una democracia brindando una educación gratuita, abriendo facultades de medicina, derecho, literatura, filosofía, artes e ingenierías, quedando en ella adscritas bibliotecas, laboratorios, museos y hospitales. Al pasar de los años se siguen creando reformas educativas para la educación superior, pero destacando datos importantes se encuentra que en 1936 la mujer puede entrar por primera vez a la universidad y en 1968 se crea el Instituto colombiano para el fomento de la educación superior (ICFES).

Con la presidencia de Turbay Ayala, se establecen cuáles son las funciones del ICFES frente a las universidades y también se crean los requisitos con los que cumplir un establecimiento de educación superior. Se institucionaliza el control y vigilancia dando inicio a las evaluaciones periódicas que se ven hacer a cada institución para verificar si se brinda una educación de calidad reafirmando que su principal actividad de educación superior es la investigación. La estructura de la educación superior está liderada por la Constitución política de 1991 dividiéndola en pregrado y posgrado.

En cuanto Ley es regida por la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992²¹ y la Ley 1740 de Diciembre 23 de 2014²². La Ley 30 indica que la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. Se indica en su Artículo 5° que la Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.

Ley 1740 donde se encuentra que la finalidad de comillasla presente ley es establecer las reglas de la inspección y vigilancia de la Educación Superior en Colombia, con el fin de velar por la calidad de este servicio públicocomillas, su continuidad, la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, el cumplimiento de sus objetivos, el adecuado cubrimiento del servicio y porque en las instituciones de educación superior sus rentas se conserven y se apliquen debidamente, garantizando siempre la autonomía universitaria constitucionalmente establecida²³.

²⁰ *Ibíd.*, p. 13.

²¹ Ministerio de educación nacional. Ley general de la educación. {En línea}. S.F. {12/Abr/2016}. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-124745_archivo_pdf9.pdf.

²² *Ibíd.*

²³ *Ibíd.*

1.3 PEDAGOGÍA

Etimológicamente la palabra pedagogía viene de las raíces "Paidós" que significa niños y "Gogía" que es conducir, esta palabra sólo se usaba para denominar el trabajo del pedagogo el cual era ser guía del niño²⁴.

No es posible encontrar una definición puntual de pedagogía, pero se puede observar que para algunos pensadores importantes como Fullat, Guanipa²⁵ entre otros, la pedagogía es una ciencia que tiene como objeto de estudio la educación para perfeccionarla, es también "un conjunto de saberes que se aplican a la educación como un fenómeno social y humano, y hace referencia a la formación integral del hombre".

Como se puede ver la pedagogía tiene varias concepciones, pero cada una de estas concepciones tendrá su aceptación dependiendo del enfoque que se le dé. Como arte son las normas de la educación, como saber hace referencia a las teorías de la formación del hombre como un ser social y como ciencia según Ander Egg 2004 investiga problemas²⁶.

Estas conceptualizaciones de la palabra pedagogía son modificadas al pasar de los años, ya que cada época histórica le impregna ciertas características, hasta llegar a lo que se conoce hoy en día como una ciencia encargada de analizar y solucionar fenómenos educativos, con el objetivo de amparar a la educación en todos sus aspectos, planteando métodos y prácticas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y el perfeccionamiento del ser humano. La pedagogía se perfila como la ideal para la formación humana, tiene una estrecha conexión con filosofía, psicología y sociología, que son importantes para un proceso educativo efectivo. La psicología se encarga de medir el carácter, el desarrollo mental y los modos de aprendizaje, la sociología se dedica a los problemas de educación y la de la pedagogía regula los procesos de enseñanza por medio de la didáctica, la cual se debe estar innovando para prevenir un estancamiento²⁷.

Existen las sociedades primitivas y la civilizadas, las sociedades primitivas son estáticas y evitan que exista alguna novedad en su cultura y las sociedades civilizadas si tienen su cultura abierta a la innovación, estos pensamientos contradictorios se visualizan como un inconveniente para las nuevas generaciones y por tal motivo aparece el fenómeno educativo, el cual es guiado por la filosofía

²⁴ Innovación y Experiencias Educativas. La pedagogía en la educación. {En línea}. 2009. {18/Abr/2016}. Disponible en: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/GUSTAVO%20ADOLFO_ROMERO_2.pdf. p. 3

²⁵ *Ibíd.*, p. 4

²⁶ ROJANO, Jairo. Conceptos básicos en pedagogía. {En línea}. S.F. {18 de Abril de 2016}. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2717946.pdf>. p. 38.

²⁷ *Ibíd.*, p. 39.

de la educación o pedagogía, ya que como se vio anteriormente la pedagogía y la filosofía tienen una relación estrecha porque ambas no se orientan hacia las metas de la educación²⁸.

En los aspectos pedagógicos y organizativos generales, la pedagogía está regida por la ley 115 de 1994²⁹ la cual está reglamentada parcialmente por el Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994. Las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto se aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos.

La interpretación de estas normas deberá además tener en cuenta que el educando es el centro del proceso educativo y que el objeto del servicio es lograr el cumplimiento de los fines de la educación, definidos en la Ley 115 de 1994. Las disposiciones del presente Decreto constituyen lineamientos generales para el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales, con el objeto de orientar el ejercicio de las respectivas competencias, y para los establecimientos educativos en el ejercicio de la autonomía escolar.

1.3.1 Didáctica. La definición de didáctica en su doble raíz "doscere" que significa enseñar y "discere" aprender³⁰, muestra una relación de reciprocidad entre ambas definiciones, por lo cual se puede plantear o decir que, el docente aprende tanto como el alumno y alumno enseña igual que el docente, considerándose un acto comunicativo e interactivo. La didáctica puede ser definida también como "el estudio de la enseñanza para perfeccionar la formación de los estudiantes y puede ser aplicada a la solución de problemas prácticos de enseñanza-aprendizaje según el desarrollo profesional del docente"³¹.

Con la didáctica el docente deberá realizar una reflexión de sus propios métodos de enseñanza-aprendizaje, identificando como aprende su estudiante para así actualizar sus actividades de aprendizaje y fortalecer sus competencias pedagógicas de acuerdo al mundo que lo rodea, por ejemplo; como la tecnología ha ido creciendo a pasos gigantescos, el docente debe crear relación con ella para fortalecer sus competencias pedagógicas, el docente tiene como tarea adquirir conocimiento sobre cómo crear clases virtuales, como introducir las tecnologías de la información y la comunicación en su proceso de enseñanza, etc.; y por otra parte, para engrandecer su didáctica y no labrar solo una clase plana, el docente

²⁸ ABBAGNANO, Nicola. VISALBERGHI, A. Historia de la pedagogía. 1 Edición. España: Fondo de cultura económica, 1964. p. 8.

²⁹ Ministerio de educación nacional. Ley general de la educación. {En línea}. S.F. {12/Abr/2016}. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-124745_archivo_pdf9.pdf.

³⁰ MEDINA, Antonio. Didáctica general. 2da Edición. Madrid: Pearson educación, 2009. p. 8.

³¹ *Ibíd.* p. 9

debe fomentar el diálogo, el debate y la reflexión y así podrá acompañar a sus estudiantes en el proceso de adquirir nuevos conocimientos.

En el siglo XVI Juan Amos Comenius³² un filósofo, teólogo y pedagogo, creía fielmente en que era muy importante la educación en el desarrollo de lo hombre; escribe un libro titulado Didáctica Magna, considerada como la obra literaria más importante en Europa, su libro ubica al estudiante como el centro de todo fenómeno educativo. Este autor crea la escuela popular a la que todos tenían acceso, en la cual crea el método "aprender haciendo" que significa que todo estudiante debe crear su propio conocimiento con la experiencia, antes que memorizar palabras.

Comenius fue un gran crítico de los modelos de enseñanza, para él la didáctica era la " técnica de enseñar", describe que el docente debe asegurarse de que su estudiante entienda, reflexione y no sólo recuerde lo que el profesor le explique, por esta razón el desarrollo dos elementos fundamentales para que el docente pueda ejercer su labor, un elemento es que el docente tenga un método para su proceso de enseñanza y el segundo es que conduzca al estudiante para que el mismo asimile el conocimiento adquirido y garantice que el proceso de enseñanza fue efectivo y coherente³³.

La didáctica observa las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se contemplan para cultivar el conocimiento del estudiante. Las estrategias de enseñanza son planteadas por el docente para facilitar el procesamiento de información que está brindando, los contenidos de estas estrategias deben estimular al estudiante a observar, analizar, opinar, reflexionar para descubrir un nuevo conocimiento. Las estrategias de aprendizaje son con las que el estudiante logra recordar y aprender la información, es un conjunto de habilidades que el estudiante debe adquirir para aprender a solucionar problemas.

A diferencia de ellas también se encuentran los métodos y las técnicas utilizadas para obtener un aprendizaje significativo en el estudiante. Se puede decir que método es un camino para llegar a la meta, es el camino que toma el estudiante para aprender contenidos y desarrollar habilidades. Los métodos de aprendizaje se concretan a través de las técnicas según las habilidades que se requieran desarrollar en el estudiante, es decir el docente es el que se apoya en las técnicas que necesite o requiera para desarrollar habilidades en el estudiante que estén acorde con los contenidos expuestos desde el comienzo del programa para obtener el aprendizaje efectivo que necesite el docente.

³² CARVAJAL, Margarita. La Didáctica. {En línea}. 2009. {26/Abr/2016}. Disponible en: http://www.fadp.edu.co/uploads/ui/articulos/LA_DIDACTICA.pdf. p. 3.

³³ CARVAJAL, Margarita. La Didáctica. {En línea}. 2009. {26/Abr/2016}. Disponible en: http://www.fadp.edu.co/uploads/ui/articulos/LA_DIDACTICA.pdf. p. 3.

Algunas de las estrategias didácticas que pueden ser usadas por el docente son³⁴:

1. **Exposiciones:** Una exposición por parte del profesor y por parte del alumno para estimular una interacción entre ellos.
2. **Método de proyectos:** El estudiante deberá realizar un proyecto de trabajo que estimulará sus habilidades, actitudes y valores.
3. **Método de casos:** Acercara a la realidad al estudiante y estimulará la reflexión con su conocimiento adquirido para solucionar problemas.
4. **Lluvia de ideas:** Estimula la creatividad del estudiante, la capacidad de reflexionar y resolver problemas.
5. **Método de preguntas:** Ayuda al desarrollo de habilidades para poder analizar información y obtener la capacidad de discutir en un debate.³⁵

Otro tipo de estrategias pedagógicas que el docente puede utilizar es el uso de mapas conceptuales, mapas mentales, representación visual de objetos, conceptos y situaciones de un tema para facilitar el procesamiento de información y realizar una clase mucho más dinámica.

1.3.2 Evaluación Educativa. La evaluación es un proceso importante y necesario para obtener estándares de calidad los cuales son indispensables dentro de las instituciones de educación superior (IES). En este proceso de evaluación se deben tener en cuenta varias estrategias que se deben analizar e identificar para obtener la calidad requerida, entre estas estrategias se encuentra; analizar la misión y la visión de la institución, identificar cuál es el papel del docente, del alumno y de la sociedad dentro del proyecto educativo de la institución, identificar los objetivos de la propuesta curricular, analizar los marcos conceptuales dentro de cada programa de estudio, etc. Estas estrategias o recomendaciones sostienen el fenómeno educativo que será evaluado³⁶.

Como objetivos de la evaluación, se tiene en cuenta los interrogantes; como, cuando, y donde evaluar para así poder aportar elementos y entender cuáles son las condiciones para que se presente un fenómeno educativo o una evaluación. Un evaluador debe tener una visión amplia de todo lo que involucre un fenómeno educativo. Los tipos de evaluación para que dicho evaluador analice sea experto o inexperto son; las evaluaciones docentes, las cuales son exclusivamente de la opinión que tenga el alumno de su educando, las evaluaciones de los alumnos, en las cuales los estudiantes responderán pruebas que miden sus conocimientos y las evaluaciones institucionales con el objetivo de mejorar la calidad³⁷.

³⁴ *Ibíd.*, p. 11.

³⁵ *Ibíd.*, p. 13

³⁶ VILLARRUEL, Manuel. Evaluación educativa, elementos para su diseño operativo dentro del aula. En: Revista Iberoamericana de educación Vol. 70; No 2, 15/Mar/2016. p. 2.

³⁷ *Ibíd.*, p. 8.

La Historia de la evaluación se remonta al Siglo II a.c.³⁸, donde se utilizaban procedimientos que no tenían una teoría alguna para valorar vivencias y así seleccionar funcionarios para puestos gubernamentales en China, estas fueron las primeras manifestaciones de la evaluación oral. En 1845 se conoce que en Gran Bretaña se crea una comisión para evaluar la educación en Irlanda, ya que se visualizaba que el progreso de los niños en la escuela no era el esperado, por ello nace la idea de pagar por los resultados, esto quiere decir que al final de cada año escolar se les pagaba a los profesores según la calificación obtenidas por sus alumnos y estas pruebas de su rendimiento evaluaban las escuelas y docentes.

En 1969 Ralph Tyler un licenciado adicto a la enseñanza, es quien sistematiza la evaluación en el ámbito educativo, formulando objetivos curriculares, indicando que la evaluación y la medición están ligadas entre sí, para ser conocido como el padre de la evaluación educativa³⁹. En la historia de la evaluación sobresalen tres tipos de generación; la primera generación se manifiesta en 1989 y se caracteriza por saber cuál es la calidad de la educación, según el rendimiento de los estudiantes midiendo a través de test o pruebas, por ello esta primera generación es también llamada de la medición.

La segunda generación es planteada por Ralph Tyler quien formula un modelo de planificación curricular tecnológico, es decir el determina si los objetivos del programa han sido o no alcanzado por el estudiante, por ello sugiere una comparación entre los resultados de sus evaluaciones y objetivos propuesto en el programa; esta segunda generación es llamada descriptiva, por último la tercera generación o llamada también de juicio, está presente en los años 60 caracterizándose para enriquecer los juicios donde el evaluador o docente toma el papel de juez, ya que en esta época la evaluación se comienza a profesionalizar por lo cual se ve la necesidad de elaborar currículos y de apoyar y ayudar a quien los elabore⁴⁰.

Por otra parte el Sistema Nacional de Acreditación en Colombia es creado en la ley 30 de 1992⁴¹ con el fin de garantizar la seguridad de que las instituciones de Educación superior cumplan con los más altos requisitos de calidad. Para iniciar un proceso de acreditación se requiere de la voluntad expresa de la institución ante el CNA cumpliendo ciertas condiciones.

³⁸ ALCARAZ, Noelia. Aproximación histórica a la evaluación educativa: De la generación de la medición a la generación electiva. En: Revista Iberoamericana de evaluación educativa. Vol. 8; No 1, Noviembre 2105; p. 12.

³⁹ *Ibíd.*, p. 13.

⁴⁰ MORA, Ana Isabel. La evaluación educativa: concepto, periodos y modelos. En: Revista electrónica Actualidades investigativas en educación. Vol. 4; No 2, Julio-Diciembre 2004; p. 7.

⁴¹ Ministerio de educación nacional. Ley general de la educación. {En línea}. S.F. {22/Jul/2016}. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-124745_archivo_pdf9.pdf.

La evaluación conducente a la acreditación se realizara en tres etapas: La Autoevaluación; es el estudio llevado a cabo internamente por cada institución o programa académico, en esta fase la institución acentúa su compromiso con la calidad. La Evaluación externa o la evaluación por pares; en ella se utiliza como punto de partida la autoevaluación, es realizada por pares académicos con reconocida trayectoria en el campo del programa de formación, y son designados por el CNA. Los pares emiten sus juicios de calidad basados en la información obtenida e incluso en aquellos aspectos que no fueron considerados en la autoevaluación y que de igual forma resultan relevantes para apreciar la calidad de instituciones y de programas de un campo específicos.

La Evaluación final; consiste en el concepto final emitido por el CNA, basado en la autoevaluación del programa, en el informe entregado por el equipo de pares y en la reacción de la institución en dicho informe. Este concepto técnico incluye, cuando es el caso, una recomendación sobre el tiempo de vigencia de la acreditación (no menos de 4 años ni más de 10 años), se traslada al Ministerio de Educación Nacional para expedición del acto de acreditación, si el concepto no es favorable, se procede, en un marco de confidencialidad, a comunicar a la institución las recomendaciones pertinentes con miras a presentar de nuevo el programa en un plazo no inferior a dos años.

1.3.3 Modelos Pedagógicos. Los modelos pedagógicos son enfoques pedagógicos que orientan a los docentes a la elaboración y al análisis de sus programas de estudio, también con su proceso de enseñanza-aprendizaje ayudando a estos docentes a identificar el panorama claro de cómo elaborar y hacer cumplir sus programas de estudio, reconociendo el papel del docente y del alumno. Para conocer el modelo pedagógico, Porland⁴² plantea 3 preguntas.

1. ¿Qué enseñar? Que contenidos, en qué orden, enseñabilidad y relevancia.
2. ¿Cómo enseñar? Que métodos, medios y recursos son utilizados para la enseñanza.
3. ¿Qué y cómo evaluar? Según los contenidos conocidos desde el inicio del programa y que tipos de instrumentos de comprobación se van a utilizar para la evaluación.

Según lo anterior Porland afirma que todo modelo pedagógico, requiere un enfoque, una metodología y una forma de evaluación. Por otra parte Flores considera que los modelos pedagógicos son la inter-relación de la meta educativa, del currículo y de los métodos en la relación del maestro y el alumno, por consiguiente clasifica los modelos pedagógicos en modelo pedagógico

⁴² GÓMEZ, Manuel; Polania, Néstor. Estilos de enseñanza y modelos pedagógicos. {En línea}. 2008. {29/Abr/2016}. Disponible en: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1667/T85.08%20G586e.pdf;jsessionid=4E0A23E34339ED89F6B4751C791ED77C?sequence=1>. p. 42.

tradicional, conductista, romántico, cognitivo y modelo pedagógico social los cuales se presentan a continuación⁴³:

Modelo Pedagógico Tradicional. Para entender este modelo se debe remontar a la época medieval en donde se preocupaban por alejar a los jóvenes de los problemas de la sociedad, caracterizándose por formar el principiante con valores, ética, disciplina y humanismo, ya que ellos eran considerados como indefensos, débiles a quienes les atraía el mal. En la actualidad y con este antecedente este modelo se enfatiza en formar el carácter del estudiante, según Flores el maestro es el expositor de sus clases bajo un método de disciplina y el alumno es el receptor aprendiendo con base a la memorización, repetición y ejercitación. La evaluación en este modelo trata de medir la cantidad de conocimiento que asimilo el estudiante, se realiza al final de su proceso de enseñanza⁴⁴.

Modelo Pedagógico Conductista. El modelo se desarrolló con la racionalización económica del capitalismo, en este modelo se trasmite los saberes al igual que el tradicional en donde la diferencia es que el aprendizaje es el resultado de cambios permanentes de conducta, Es decir el aprendizaje puede cambiar según las condiciones donde se dé. Algo importante que destacar es que en 1988 Yelan y Weintein⁴⁵ describen que el estímulo es una señal, la cual provoca una respuesta y dicha respuesta puede ser positiva o negativa, pero ambas refuerzan la conducta, es decir el aprendizaje se origina entre un estímulo antecedente, la conducta entre un estímulo antecedente, la conducta Y un estímulo consecuente. En este modelo la evaluación es dada frecuentemente durante su proceso de enseñanza para controlar el cumplimiento de los objetivos instruccionales. La evaluación es memorística y cuantitativa.

Modelo Pedagógico Romántico. En este modelo el principal exponente es Rousseau, como lo señala Gomez⁴⁶ explicando que con el desarrollo natural del niño se identifica un método de educación, esto quiere decir que lo más importante es la interioridad del niño que se convierte en su eje central cultivando en la libertad, la importancia del juego, admitiendo que en algunos momentos el niño puede hacer lo que desee.

Según Flores, como manifiesta Gomez⁴⁷, este modelo es muy diferente a los tradicionales porque busca desarrollar la autenticidad y la libertad del estudiante en su máxima expresión para su desarrollo natural y espontáneo, desarrollando

⁴³ *Ibíd.*, p. 43.

⁴⁴ GÓMEZ, Manuel; Polania, Néstor. Estilos de enseñanza y modelos pedagógicos. {En línea}. 2008. {29/Abr/2016}. Disponible en: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1667/T85.08%20G586e.pdf;jsessionid=4E0A23E34339ED89F6B4751C791ED77C?sequence=1>. p. 54.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 56.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 58

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 61.

sus contenidos educativos en la medida en que él mismo lo requiera. Éste modelo identifica al estudiante como el eje central Y, en torno a él giran todos sus procesos, sus logros no requiere en forma de medición ni comparación con otros, asumiendo que por naturaleza es bueno y dotado de una alta capacidad de autocontrol y alta competencia para hacerse el mismo como persona.

Modelo Pedagógico Cognitivo. Este modelo está basado en las técnicas de Dewel y Piaget, ellos plantean que la educación debe permitir que el alumno se desarrolle en una tapa superior en la que se encuentra intelectualmente según sus necesidades. En este modelo el docente debe crear ambientes estimulantes que permitan que el niño acceda a su desarrollo cognitivo, Flores agrega que se deben enseñar conocimientos que se ajusten a la experiencia del estudiante facilitando su aprendizaje, para que el mismo descubra lo que aprende y como lo aprende destacando su carácter activo para sus procesos de conocimiento. Se debe identificar el rol del docente como un acompañante o facilitador que guía al estudiante a desarrollar actividades exploratorias para que sean ellos mismos los capaces de resolver situaciones problemáticas⁴⁸.

Modelo Pedagógico Social. El modelo pedagógico social se desarrolló con el trabajo en la teoría crítica de los filósofos y teóricos como Max Horkheimer, Theodor Adorno, Erich Fromm entre otros⁴⁹, realizando una importante investigación sobre el racismo, la exclusión y las políticas de segregación influyendo positivamente en el pensamiento pedagógico, El cual se interesa por la crítica social y por el poder en la escuela. Por esta razón Flores destaca que este modelo gira en torno a las capacidades e intereses del estudiante produciendo en él una colectividad familiarizándolo con un desarrollo de espíritu y un conocimiento pedagógico, Éste desarrollo en un pensamiento crítico reflexivo lleva al estudiante a participar activamente en procesos de transformación de la sociedad; Éste modelo plantea que los espacios sociales de los estudiantes son muy importantes para que ellos realicen su trabajo cooperativo y resuelvan problemas conjuntamente.

El rol del docente es de figura crítica invitando al estudiante a reflexionar, favoreciendo su trabajo en equipo estimulando su desarrollo en la solución de problemas comprometiéndose colectivamente. La evaluación en este modelo puede ser individual o colectivo pero se dará preferencia a la autoevaluación y a la coevaluación ya que principalmente su trabajo es colectivo⁵⁰.

⁴⁸ GÓMEZ, Manuel; Polania, Néstor. Estilos de enseñanza y modelos pedagógicos. {En línea}. 2008. {29/Abr/2016}. Disponible en: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1667/T85.08%20G586e.pdf;jsessionid=4E0A23E34339ED89F6B4751C791ED77C?sequence=1>. p. 69.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 70

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 71.

1.3.4 Currículo. Se encuentra que el término currículo obtuvo varias definiciones a lo largo de la historia descritas por docentes o sujetos relacionados a la pedagogía. En primera instancia de evidencia que el origen del término de remonta al siglo XVII en la Universidad de Glasgow⁵¹ en donde se inyecta un proceso de enseñanza aprendizaje mediante un esquema de estudio y un orden estructural del mismo.

También existe otra teoría que comienza en el siglo XX la cual se fundamenta con la teoría de Franklin Bobbit⁵² quien fue el primero en desarrollar una teoría curricular, definiendo el currículo como un instrumento que aborda problemas de la sociedad; fue explicado por el como un instrumento de control social.

Un poco más en la actualidad el término es descrito como proveniente de la palabra "correre" que significa carrera siendo un recorrido que debe ser realizado, es decir la educación es el recorrido de los estudiantes y su currículo es el contenido y la guía de su proceso durante su educación y siendo así se afirma que el currículo es una especie de partitura determinante en la acción educativa⁵³.

Otras concepciones encontradas de currículo son los de Contreras⁵⁴ quien en los años 90 escribe un libro sobre enseñanza, currículo y profesorado en la didáctica, donde plantea cuatro interrogantes para acortar el significado del currículo.

1. ¿Qué se debe enseñar y que deberían aprender los estudiantes?
2. De lo que se enseña, ¿Qué es lo que realmente se transmite y se asimila por parte del estudiante?
3. Como enseñar, ¿Cuáles estrategias, métodos y procesos de enseñanza utilizar para ello?
4. ¿Cuáles objetivos se delimitaron para el desarrollo del currículo en su proceso educativo?

Con estas cuatro interrogantes anteriores se entiende que el Doctor Contreras quiere describir el currículo como un material de aprendizaje para el docente que mejore su práctica educativa, comprobando que la enseñanza del docente debe ser auténtica y propositiva para llegar a desarrollar destrezas en el alumno y no solo disciplinas. Para él, el currículo es el resultado del aprendizaje, de lo que se quiso enseñar, de cómo se enseñó y si este resultado tuvo relación con los logros propuestos desde el principio.

⁵¹ GUERRA, Jorge. Procesos de diseño curricular. Antioquia 2006-2008, 62 Páginas. Proyecto formación de directivos docentes en Antioquia. Fundación Universitaria Luis Amigo. Facultad de Posgrados. p. 4

⁵² *Ibíd.*, p. 5.

⁵³ GUERRA, Jorge. Procesos de diseño curricular. Antioquia 2006-2008, 62 Páginas. Proyecto formación de directivos docentes en Antioquia. Fundación Universitaria Luis Amigo. Facultad de Posgrados. p. 4

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 5.

Cada definición dada sobre el currículo, es relativa de acuerdo al autor que ajusta su significado basándose en su campo de acción, pero cada una ocupa un lugar importante en la educación. En el siguiente cuadro se pueden observar algunos ejemplos que tratan de definir el currículo, organizado cronológicamente.

Tabla 1. Definición de Currículo descrita por diferentes Autores.

Autor	Definición
Tayler (1949)	"Básicamente el currículum es lo que ocurre a los niños en la escuela como consecuencia de la actuación de los profesores. Incluye todas las experiencias de los niños por las que la escuela debe aceptar responsabilidades"
Bestor (1955)	"El currículum consiste esencialmente en el estudio disciplinado de cinco grandes áreas: a) el dominio de la lengua materna y el estudio sistemático de la gramática, literatura y escritura; b) matemáticas; c) ciencias; d) historia, y e) lengua extranjera"
Wheeler (1967)	"Por currículum se entiende como las experiencias planificadas que se ofrecen al alumno bajo la tutela de la escuela"
Rule (1973)	"El currículum como conjunto de responsabilidades de la escuela para promover una serie de experiencias, sean estas las que proporciona consciente e intencionalmente"
Stenhouse (1984)	"El currículum es un intento de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa de tal forma que quede abierto al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica"
Pansza (1990)	"Una serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje que en forma intencional se articulan con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas concretos que plantea la vida social y la incorporación al trabajo. Constituye el qué y el cómo que se enseña: presenta dos aspectos diferenciados y al mismo tiempo interconectados. La construcción y la acción que se articulan a través de la evaluación. Implica la concepción de la realidad del conocimiento del hombre y del aprendizaje y está situado en un espacio social determinado"

Fuente: Cazares, Marisa. Una reflexión teórica del currículum y los diferentes enfoques curriculares.

Con respecto a lo anterior se puede observar que el currículo ha tenido varias definiciones y dichos conceptos han ido creciendo progresivamente de acuerdo a cada tipo de postura teórica que tengan los diferentes autores citados anteriormente⁵⁵. Dadas estas definiciones personalmente se puede decir que el currículo es un plan de estudio, unas estrategias didácticas, unas metodologías y unos procesos de enseñanza que facilitan el aprendizaje continuo del estudiante en su proceso de formación, durante sus años de educación.

⁵⁵ CAZARES, Marisa. Una reflexión teórica del currículum y los diferentes enfoques curriculares. {En línea}. S.F. {05/Jun/2016}. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-170863_archivo.doc.

En términos de Ley el Currículo está regido por la Ley 115 de Febrero 8 de 1994⁵⁶.

Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional⁵⁷.

La misma norma introduce el concepto de proyecto educativo institucional –PEI:

Los establecimientos educativos, de conformidad con las disposiciones vigentes y con su Proyecto Educativo Institucional, atendiendo los lineamientos a que se refiere el inciso primero de este artículo, establecerán su plan de estudios particular que determine los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración. Cuando haya cambios significativos en el currículo, el rector de la institución educativa oficial o privada lo presentará a la Secretaría de Educación Departamental o Distrital o a los organismos que hagan sus veces, para que ésta verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente ley⁵⁸.

1.4 INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN

El tema de la inclusión ha generado controversia en el sentido de su aplicabilidad y adopción en el reconocimiento de los derechos que tanto niños como adolescentes, jóvenes y adultos tienen de forma igualitaria en el acceso a la educación y a la aceptabilidad dentro de cualquier grupo o comunidad que en su defecto no pertenezca, también a gozar de una vida plena sin limitaciones en la sociedad en la que se desenvuelva o cualquiera que requiera. Por su parte, todo individuo tiene derecho a una educación con calidad que considere y respete las diferentes capacidades y necesidades educativas que estas personas especiales requieran⁵⁹.

Desde la antigüedad las personas con discapacidad han sufrido por la discriminación por ser diferentes, los seres que nacían con malformaciones o debilidades eran arrojados a un monte, lo que causaba su muerte inmediata, con el pasar del tiempo en la edad media, la iglesia consideraba a éstos seres especiales como poseídos por demonios, los cuales debían someterse a rigurosos exorcismos.

⁵⁶ Ministerio de educación nacional. Ley general de la educación. {En línea}. S.F. {12/Abr/2016}. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-124745_archivo_pdf9.pdf.

⁵⁷ Ibíd. s.p.

⁵⁸ Ibíd. s.p.

⁵⁹ SANCHEZ, Amaís. El tema de inclusión: la inclusión en educación. 2ed. Madrid, 1998. p. 25.

Consecutivamente, con la aparición del cristianismo, los individuos con limitaciones no eran asesinados, se les permitía vivir pero con rechazo social, ya que eran consideradas de poca importancia, seres poco incapaces. Ya con la existencia de la ilustración en el siglo XV, eran considerados enfermos mentales, quienes debían tener asistencia médica y psiquiátrica⁶⁰.

Con el pasar del tiempo, gracias a la aparición del neopositivismo, en el periodo del siglo XIX⁶¹, evoluciona el término de asistencia netamente médica y psiquiátrica a éste tipo de personas, se privilegió el término pedagógico que hoy por hoy, se habla de inclusión y discapacidad como problema.

Ahora bien, en lo respecto a leyes, se incluyen todas las reformas razonables que rechazan la discriminación a todos los seres humanos que en su condición de discapacidad, no gocen de las igualdades de condiciones. Si bien es cierto, en lo que respecta a la vida social, laboral, entre otras, las leyes que promueven el reconocimiento y el apoyo en cuanto al tema de inclusión, deberían velar para que éstas se cumplan sin restricciones y de forma igualitarias, para acabar con los estereotipos del tema de las incapacidades para así priorizar no limitaciones sino diferencias en cuanto a capacidades.

Cabe resaltar, que al hablar de igualdad de oportunidades, se necesita la adopción y el ajuste en el proceso de mejoras necesarias que le faciliten la integración, participación y convivencia en cualquier entorno donde se relacionen éstas personas con déficit⁶².

En esencia, son muchos y variados los programas que apoyan totalmente el tema de la inclusión en la educación, más aún el tema de inclusión trasciende puesto que va más allá del ámbito educativo, los individuos en el seno familiar, jurídico, laboral, económico o educativo, siempre se enfrentarán a las estigmatizaciones de que no son iguales sino diferente pues siendo así cabe rescatar un aspecto valioso y es que los seres humanos todos somos afortunados y eso hace parte de todas esas diferencia, de que no hay individuos con capacidades iguales sino diferenciales.

1.4.1 Procesos de Inclusión. La inclusión es un tema de gran relevancia que en mención de dicho proceso lo que ella promueve es la educación para todos los

⁶⁰ VALENCIA, Luciano. Breve historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha de los derechos. {En línea}. S.F. {12/Abr/2016}. Disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/192745.pdf>

⁶¹ Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. Nueva Ley 30/May/2011. {En línea}. 2015. {12/Abr/2016}. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf. p. 22.

⁶² *Ibíd.*, p. 30.

niños, jóvenes y adolescentes del mundo, todos tienen los mismos derechos e igualdad de condiciones.

En primer lugar, el término inclusión nace en la pedagogía clásica con Comenio aproximadamente en el año de 1809⁶³. Si bien es cierto, éste término empezó a llevarse a cabo fundamentalmente a partir de la constitución de los sistemas educativos nacionales de la revolución francesa y su total expansión tanto en América como en Europa en el siglo XIX.

En la década de los años 80 del siglo XIX se privilegió el término inverso de inclusión, que era exclusión y rechazo, los pertenecientes de dicha comunidad eran sacados de la misma, no hay integración en los planteles educativos se les enseñaban a éstas personas fuera del aula, ya en la época de los 90 del mismo siglo se adopta el término inclusión, donde se da el reconocimiento de los derechos de las personas en su condición de discapacidad, promoviendo así la igualdad de oportunidades para todos y garantizar a los estudiantes su plena formación y progreso social⁶⁴.

Para llevar a cabo el arduo proceso de inclusión se deben promover y fomentar aspectos relevantes como la incorporación física y social de los estudiantes dentro de la escuela para prevenir el aislamiento dentro del entorno en el que se encuentra, ya que ellos pueden aprender, no de forma marginada ni incluyente en cada grupo, sino por medio de la interacción con los demás compañeros de grupo, disfrutando de los mismos derechos, promoviendo que en todos los casos participen activamente en actividades realizadas en el aula.

Por otro lado se debe brindar una educación de calidad por medio de la inclusión significativa, para ello no se necesitan escuelas inclusivas sino recursivas a cada necesidad de los educandos, que en las instituciones educativas exista un espacio abierto a la inclusión, contando con el apoyo continuo de directivos y la comunidad en general para el logro de objetivos y que toso esto conlleve al planeamiento de adaptaciones curriculares, modelos de atención y estrategias viables que respondan a la demanda de la población según cada una de sus necesidades. En esencia, el tema de la inclusión se plasma como un reconocimiento de la diversidad que hace parte de un valor o de lo que identifica a cada persona⁶⁵.

1.4.2 Inclusión en Educación Básica y Media. Es en la educación donde se propicia la integración de personas con discapacidad a los planteles de educación básica y media, por la aplicabilidad de métodos apropiados y adaptables a cada

⁶³ SANCHEZ, Amaís. Diversidad y multiculturalidad. La diversidad 4 edit. Madrid, 2011. p. 67.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 68

⁶⁵ SANCHEZ, Amaís. Diversidad y multiculturalidad. La diversidad 4 edit. Madrid, 2011. p. 43.

uno de los sujetos que así lo requieran, además de exploración de estrategias de enseñanzas para el alcance del aprendizaje productivo.⁶⁶

Es de gran relevancia, insistir en cuanto a educación básica y media, en la adopción del enfoque diferencial que se enmarque desde la perspectiva de todos los derechos humanos porque es el camino para acabar con las distintas exclusiones que se vienen promoviendo desde el primer grado de escolaridad y que a lo largo de los otros grados lectivos, los estudiantes con éstos déficit viven con un trastorno, producto de las exclusiones y por ende como resultado, presentarían bajo rendimiento académico, deserción entre otros.

En lo que respecta a las exclusiones, se deben ayudar a eliminar dichas barreras físicas, pedagógicas, actitudinales y todas aquellas que atenten contra los derechos inviolables que todos tienen, que la diversidad sea en todos los casos entendida como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, qué favorece el desarrollo humano. Esto es, una gran oportunidad para mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo tanto en la educación básica como en la media, dejando de lado el tema de la adopción y no la discriminación.

1.4.3 Inclusión en Educación Superior. Al hablar del tema de la inclusión en educación superior, todas las personas con discapacidad tienen potencialidades para desenvolverse dentro del espacio educativo y social y pueden sin problema alguno acceder a un nivel educativo superior. La escuela les debe garantizar los apoyos adicionales que demandan, con el fin de que desarrollen las competencias básicas y ciudadanas, aun cuando necesiten más tiempo y otras estrategias para lograrlas⁶⁷.

En la antigüedad⁶⁸ rechazaban la idea de aceptación de personas con baja visión, eran considerados deformes por eso eran ignorados y humillados, no debían estudiar porque no iban a dar resultados, servían como objetos los cuales eran utilizados para oficios y luego desechados de la nada y en algunos casos los mataban. En la actualidad para las personas con discapacidad visual se puede identificar la falta de oportunidades educativas porque se acrecienta cada vez más la errónea idea de que si éstas personas ven poco y al ingresar efectivamente al plantel universitario serán menos competentes que los otros y que en el futuro no tendrán acceso a una vida laboral plena o que como quiera que sea siempre tendrán restricciones para desempeñarse.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 45

⁶⁷ Ministerio de educación nacional. Ley general de la educación. Ley 115 de 1994. {En línea} {12/Abr/2016}. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>.

⁶⁸ Ainscow, Mel. La educación superior en progreso. Documental en la diversidad. {En línea}. S.F. {20-24/06/2016}. Disponible en: www.eduenprogreso.co. p. 6.

Con la ayuda de escasas instituciones y leyes que promueven la protección a éstas personas, hoy por hoy ha evolucionado éste rechazo y crueldad que se vivía en la antigüedad, por lo menos se insiste en la idea de que la protección sea aceptada o vista como: “el proceso de calidad, enmarcado en la participación, equidad, diversidad e interculturalidad entre todos⁶⁹”.

La cuestión es reflexionar que el tema de la inclusión se trata de un consenso o acuerdo de individuos en igualdad de oportunidades en cualquiera que sea la educación primaria, secundaria o terciaria. Ahora bien, se necesita avances e incorporación de proyectos que apoyen y difundan la inmersión permanente a personas con déficit en éste caso visual, tiene derecho a la educación superior por tal en cualquiera de los casos se deben integrar al plantel educativo pues tienen los mismos derechos en todos los casos y por ende se hacen merecedores de oportunidades.

La ley 19284 de 1994⁷⁰, establece normas para la plena integración social de las personas con discapacidad, y el Ministerio de educación reglamenta que el artículo 19 establece facilidades para el acceso y permanencia en la educación superior y la formación de profesionales. Además de ello, la ley 7600 de 1996⁷¹, señala “la igualdad de oportunidad para las personas con discapacidad, que garantiza el acceso a la educación mediante servicios y ayudas técnicas”.

Las anteriores leyes fomentan el apoyo a lo que inclusión se refiere, en muchos países y en Colombia, deberían velar para que dichas leyes se cumplan cabalmente por medio de seguimientos a la implementación para la inmersión de éstos individuos a la vida social, lo cual obliga a las leyes a reevaluar estrategias de enseñanza flexibles para todas las personas que se encuentren en la Educación superior.

Además de lo planteado, reevaluar las condiciones de inclusión y accesibilidad de éstas personas y fomentar o insistir en que los maestros de educación superior asistan a programas donde se les ofrezca una amplia gama de recursos, estrategias y conocimiento en cuanto al tema de la inclusión que en todos los casos es de urgencia y vale la pena insistir en la permanencia de éstos individuos dentro de las universidades, corporaciones o en cualquiera de estas instituciones que hagan parte de la educación superior, vale la pena adoptar el tema de la inclusión y no la exclusión, si en el aspecto educativo no se vela por los derechos de los demás, no se estaría trabajando por la equidad ni mucho menos por la calidad.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 6.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 31.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 24.

1.5 DÉFICIT VISUAL

El déficit visual se puede describir como una condición de vida que se presenta en niños, jóvenes y adultos, según la causa por la cual se haya adquirido, pero no se puede dejar de lado algo importante, ya que para muchas personas cuando se les habla de discapacidad visual lo primero a lo que remite su mente es a pensar en una persona que no puede ver para empezar a sentir consideración por la misma, por ello lo importante es saber que no todas las personas con discapacidad visual son ciegas, la mayor parte de esta población presenta baja visión mas no ceguera total, por tal motivo en continuidad lo que se quiere mostrar es un contenido que brinde el conocimiento acertado para saber la diferencia entre ceguera y baja visión, ya que el simple hecho de bridar esta diferencia, puede hacer que la población deje de ver a las personas con discapacidad visual (baja visión) como incompetentes, porque gracias a los restos visuales que aun poseen pueden realizar muchas actividades sin dificultad, igual o mejor que una persona sin dicha discapacidad.

Anatomía del Globo Ocular. El ojo y la visión se pueden clasificar como nuestro órgano y nuestro sentido más dominante, ya que el ojo tiene grandes funciones que son ópticas y receptoras para nuestra calidad de vida siendo la base del sentido de la vista. La función óptica produce imágenes en la retina y con ayuda de diferentes partes del globo ocular, el ojo se asemeja mucho a una cámara fotográfica. La función receptiva procesan los estímulos luminosos ambientales y los envía al cerebro en forma codificada, esto quiere decir que la luz que atraviesa el ojo forma una imagen invertida en la retina la cual por medio de las células especializadas que tiene, las envía al cerebro por medio del nervio óptico como impulsos nerviosos para que éste las interprete como imágenes⁷².

El globo ocular está formado por tres capas; una externa, una intermedia y una interna. La capa externa está formada por la esclerótica y la córnea, la capa intermedia está formada por la Úvea que incluyen las coroides, el cuerpo ciliar y el iris.

Esclerótica y Cornea. La esclerótica corresponde al segmento posterior del ojo y la córnea al segmento anterior del mismo. La esclerótica es de color blanco y está compuesta por tejido colágeno que le brinde resistencia, no sirve como punto de inserción de los músculos extra oculares que producen los movimientos oculares. La córnea es transparente, también la conforman fibras de tejido colágeno y está protegida por los párpados, permite el paso de la luz y protege el iris. Las dos cumplen una importante función que es contener y proteger los tejidos intraoculares. Detrás de la córnea se encuentra el cristalino, el cual se encuentra

⁷² Departamento de Oftalmología, Escuela de Medicina. Información Básica de la Anatomía Ocular. {En línea}. 2011. {6/Jun/2016}. Disponible en: <http://escuela.med.puc.cl/paginas/Cursos/quinto/Especialidades/Oftalmologia/pdf/AnatomiaOcular2011.pdf>. p. 1.

en un espacio llamado cámara anterior. El cristalino es un lente biconvexo transparente que sirve como refractor de luz para proyectarlo en la retina⁷³.

La Úvea. Es una túnica vascular, y en ella se diferencian tres partes: El iris, el cuerpo ciliar y la coroides. El iris es un músculo que contiene la pupila y una de sus funciones es brindarle el color a los ojos, ya que su superficie se encuentra tapizada por una cantidad determinada de melanocitos, quienes son los encargados de brindarle su coloración. Una gran cantidad de melanocitos determina el color oscuro, una mediana cantidad el color café o verdoso y la ausencia de melanocitos da el color azul⁷⁴.

El cuerpo ciliar⁷⁵ está conformado por el músculo ciliar y los procesos ciliares. Tiene dos funciones importantes, producir el humor acuoso en los procesos ciliares, es un líquido transparente que pasa a través de la pupila a la cámara anterior para nutrir y oxigenar a la córnea y al cristalino. Otra de sus funciones es que gracias al músculo ciliar ayuda en el cambio de forma del cristalino paró su perfecta acomodación.

La coroides⁷⁶ es el lecho vascular de la retina de color oscuro ubicado entre la retina y la esclerótica, su irrigación está dada por las arterias ciliares anterior y posterior ramas de la arteria Oftálmica. Su principal función es brindar nutrientes a la retina, absorber los rayos luminosos que está no absorbe y mantener la temperatura del globo ocular.

La Retina. La retina es una capa transparente que se encuentra en la parte interna del ojo, se divide en dos partes, en retina periférica y central. En la retina se encuentran dos tipos de células; los conos y los bastones, estos primeros se encuentran en la retina central o también denominada mácula y los segundos en la retina periférica⁷⁷.

Éstas células mencionadas anteriormente son los foto receptores de la retina, discriminando el color de la luz que se refleja en la misma, los bastones distinguen el color blanco y negro y se activa de los curvidad para facilitar la visión nocturna y los conos son sensibles a la luz azul, verde y roja haciendo posible la visión de colore Éstas células mencionadas anteriormente son los fotoreceptores de la

⁷³ Departamento de Oftalmología, Escuela de Medicina. Información Básica de la Anatomía Ocular. {En línea}. 2011. {6/Jun/2016}. Disponible en:

<http://escuela.med.puc.cl/paginas/Cursos/quinto/Especialidades/Oftalmologia/pdf/AnatomiaOcular2011.pdf>. p. 3.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 3.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 3.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 4.

⁷⁷ Departamento de Oftalmología, Escuela de Medicina. Información Básica de la Anatomía Ocular. {En línea}. 2011. {6/Jun/2016}. Disponible en:

<http://escuela.med.puc.cl/paginas/Cursos/quinto/Especialidades/Oftalmologia/pdf/AnatomiaOcular2011.pdf>. p. 5.

retina, discriminando el color de la luz que se refleja en la misma, los bastones distinguen el color blanco y negro y se activa de los oscuridad para facilitar la visión nocturna y los conos son sensibles a la luz azul, verde y roja haciendo posible la visión de colores. Una de sus funciones y la principal es el proceso foto químico para generar impulsos nerviosos que viajarán el cerebro por medio del nervio óptico para producir lo que se conoce como imágenes⁷⁸.

1.5.1 Discapacidad Visual. Las personas con discapacidad visual son aquellas que presentan problemas de visión, para exponerlo más explícitamente se puede decir; que en el momento del nacimiento del niño, el ojo captas sólo luces y sombras que se activan en el cerebro el cual emite una respuesta motriz y con esta actividad motriz el niño puede desarrollarse sin algún inconveniente, pero cuando se identifica un déficit visual es porque existe un mal proceso en la zona ocular o en el cerebro desarrollando un mal funcionamiento en los órganos visuales y esto lleva a determinar que el niño presenta una discapacidad visual, la cual será un obstáculo en su desarrollo interfiriendo en su aprendizaje y normal requiriendo una atención muy especial para él⁷⁹.

La dificultad para ver bien es ahora muy frecuente ya que existe un gran número de personas con baja visión, que para su educación requieren una gran ayuda con material o equipos especializados, es por ello que la inclusión es de gran importancia para estos tipos de personas porque se les brinda grandes oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y de aprendizaje en la educación.

Para identificar las dificultades visuales de cada persona se debe tener en cuenta los siguientes términos⁸⁰:

1. **Agudeza visual:** Es la capacidad que tiene el ojo para discriminar detalles como color, forma, peso de un objeto o cierta distancia.
2. **Campo visual:** Es la amplitud del campo que un sujeto puede llegar a ver, cuanto más cerca del objeto menos campo visual.
3. **Debilidad de visión:** Ambliopía, se conoce como ojo vago, lo provoca la ausencia de uso de ese ojo por la miopía, es irreversible y se detectan de los tres a cuatro años.
4. **Baja visión:** Cuando un sujeto necesita determinadas ayudas ópticas para poder funcionar lo más adecuadamente como vidente.

Tipos de discapacidad visual. A continuación se describe la clasificación acerca de la discapacidad de la que se trata en este apartado.

⁷⁸ Ibid., p. 5.

⁷⁹ VALDEZ. Luisa. Discapacidad Visual. {En línea}. S.F. {10/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.superabile.it/repository/ContentManagement/information/P987488720/espana%20visual>. p. 3.

⁸⁰ Ibid., p. 4

- **Ceguera:** Es la ausencia de percepción de la luz⁸¹.
- **Ceguera Legal:** Se le considera a las personas con ceguera legal cuya acuidad o agudeza visual sea igual o menor de 20 /200 y su campo de visión sea menor del 10%, este término es utilizado para fines legales como incapacidades gubernamentales o servicios de rehabilitación para adultos. Para explicar un poco mejor estos términos y para determinar legalmente si una persona tiene una discapacidad total, parcial o absoluta según el porcentaje de pérdida visual que padezca, se trae a colación la Escala de Wecker (Imagen1), la cual es un criterio médico para establecer porcentajes que determina qué tipo de agudeza visual presenta cada sujeto⁸².

Tabla 2. Escala de Wecker.

Escala de Wecker (porcentaje de pérdida visual global)

AGUDEZA VISUAL	OJO PEOR											
	≤ 0.05	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0	
O J O S A N O	1.0	33	24	17	13	10	7	5	4	2	1	0
	0.9	36	28	20	15	12	10	8	6	5	3	
	0.8	38	30	22	18	15	12	10	9	7		
	0.7	41	33	25	20	17	15	13	11			
	0.6	44	36	28	25	21	18	16				
	0.5	48	40	32	28	25	22					
	0.4	53	45	37	32	29						
	0.3	59	51	43	39							
	0.2	68	60	52								
	0.1	84	76									
	≤ 0.05	100										

Grado de incapacidad

Incapacidad Permanente Parcial	24 - 36 %
Incapacidad Permanente Total	37 - 50 %
Incapacidad Permanente Absoluta	> 50 %

Fuente: Asociación para la Defensa de la Discapacidad Visual, Baja Visión y Ceguera Legal. Escala de Wecker.

El funcionamiento de la escala es el siguiente; se toma la agudeza visual de ambos ojos y se establece según la cifra menor de agudeza cuál será el ojo sano y el peor ojo, se observa la tabla y allí se puede identificar el porcentaje real del campo de visión⁸³.

- **Baja Visión:** Según la OMS una persona con baja visión es la que tiene una deficiencia en el funcionamiento visual y aun después del tratamiento y/o corrección tiene una agudeza visual desde 20/60 hasta la percepción de luz o campo visual menor de 10 grados desde el punto de fijación, pero que usa o que

⁸¹ *Ibíd.*, p. 5

⁸² *Ibíd.*, p. 6

⁸³ Asociación para la defensa de la discapacidad visual, Baja visión y Ceguera legal. Escala de Wecker. {En línea}. S.F. {10/Jun/2016}. Disponible en: <https://asociaciondoce.com/escala-de-wecker/>.

es potencialmente capaz de usar la visión para la planificación o ejecución de una tarea⁸⁴.

- **Baja Visión Leve**⁸⁵: Pacientes que tiene agudezas visuales con el mejor ojo y la mejor corrección, desde 20/60 hasta 20/200 sin incluirlo.
 - **Baja Visión Moderada**: Pacientes que tienen agudezas visuales con el mejor ojo y la mejor corrección, desde 20/200 hasta 20/400 sin incluirlo.
 - **Baja Visión Severa**: Pacientes que tienen agudezas visuales con el mejor ojo y la mejor corrección, desde 20/400 hasta 20/1200 sin incluirlo; también incluye a los pacientes con conteo de dedos a 3 metros y los que tiene un radio de campo visual no mayor a 10 grados, pero no mayor de 5 grados alrededor de la fijación, aun cuando no esté alterada la A.V.

Enfermedades causantes de Déficit Visual. Es importante tener el conocimiento de estas causas, para así evitar las situaciones degenerativas y poder sentar medidas preventivas que permitan una mayor conservación y alerta en los cambios que se puedan evidenciar en el globo ocular⁸⁶. La discapacidad visual puede generarse por distintas causas, ya sean hereditarias, congénitas o adquiridas como las que se encuentran en el siguiente cuadro.

Tabla 3. Enfermedades Causantes de Déficit Visual

Hereditarias	Congénitas	Adquiridas
Albinismo (carencia de pigmento)	Anoftalmia (carencia del globo ocular)	Avitaminosis (insuficiencia de vitaminas)
Aniridia (ausencia o atrofia del iris)	Cataratas congénitas (Cristalino opaco)	Cataratas traumáticas (cristalino opaco)
Atrofia del nervio óptico (degeneración nerviosa)	Microftalmia (escaso desarrollo del globo ocular)	Glaucoma adulto (lesiones por presión ocular)
Coloboma (deformaciones del ojo)	Rubéola (infección en todo el ojo)	Hidrocefalia (acumulación de líquido en el encéfalo)
Glaucoma congénito (lesiones por presión ocular)	Toxoplasmosis (infección vírica –retina/mácula)	Traumatismos en el lóbulo occipital
Miopía degenerativa (pérdida de agudeza visual)	Atrofia del nervio óptico (degeneración nerviosa)	Infecciones diversas del sistema circulatorio

Fuente: Valdez, Luisa. Discapacidad Visual.

⁸⁴ PARADA, Myriam. Baja Visión. {En línea}. S.F. {13/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2013/02/baja-vision.pdf>.

⁸⁵ Ibíd.

⁸⁶ VALDEZ, Luisa. Discapacidad Visual. {En línea}. S.F. {10/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.superabile.it/repository/ContentManagement/information/P987488720/espana%20visual.pdf>. p. 11.

En continuidad se explicara algunas de las más importantes

Albinismo: Es una enfermedad congénita que se debe a un efecto en la síntesis de la melanina, esto quiere decir que es la ausencia parcial o total de la pigmentación normal de la piel. La piel es clara el pelo blanco y los ojos rojos⁸⁷.

Ilustración 1. Albinismo.



Fuente: MONTOLIU, Lluís. Introducción al albinismo, causas y consecuencias.

Ambliopía u Ojo Vago: Es la pérdida de visión parcial de uno o dos ojos, que no puede ser corregida con lentes, es congénita puede llevar a una gran pérdida de visión ya que los afectados no se desarrolla adecuadamente⁸⁸.

Ilustración 2. Ambliopía.



Fuente: SALGADO, Cristian. Ambliopía y Estrabismo.

Glaucoma: Es una enfermedad adquirida y se caracteriza por el aumento en la presión intraocular porque el humor acuoso ya no drena correctamente,

⁸⁷ VALDEZ, Luisa. Discapacidad Visual. {En línea}. S.F. {10/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.superabile.it/repository/ContentManagement/information/P987488720/espana%20visual.pdf>. p. 12.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 13

produciendo lesiones en el nervio óptico disminuyendo la agudeza visual y el campo visual periférico⁸⁹.

Catarata: Puede ser una enfermedad congénita o adquirida pero evitable, es la opacidad del cristalino que ocasiona alteraciones en la función visual⁹⁰.

Ilustración 3. Catarata.



Fuente: DILASCIO, Daniel. Patología del Cristalino.

Miopía Degenerativa: Es una patología congénita porque existe un error refractivo ya que el ojo es más grande o sus componentes refractivos son más fuertes que un ojo normal. Se ve claro de cerca pero muy borroso de lejos y a los niños que padecen esta enfermedad, se les puede corregir con un lente cóncavo pero su visión no llegara a ser normal ya que cada vez que se va agravando puede tener el riesgo de un desprendimiento de retina⁹¹.

Desprendimiento de Retina⁹²: Es una separación anormal de las dos capas que conforman la retina, una capa externa llama el epitelio pigmentario y una capa interna llama a retina sensorial. Es una enfermedad adquirida y si no es tratada tiempo con lleva a la pérdida total del ojo.

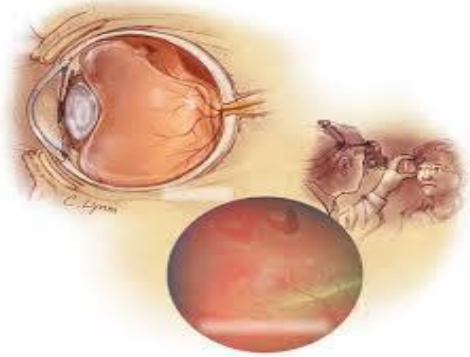
⁸⁹ VALDEZ. Luisa. Discapacidad Visual. {En línea}. S.F. {10/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.superabile.it/repository/ContentManagement/information/P987488720/espana%20visual.pdf>. p. 15.

⁹⁰ *Ibíd.*, p.13.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 19.

⁹² *Ibíd.*, p. 17.

Ilustración 4. Desprendimiento de Retina.



Fuente: Enfermedades Oculares. Revista de la American Medical Association. Desprendimiento de Retina.

1.5.2 Ayudas especiales para Estudiantes con Discapacidad Visual.

Amplificadores de texto: Permiten conseguir un tamaño visual de textos o imágenes. Se puede emplear a través del software en donde se encuentra la lupa, es una herramienta que nos permite ampliar los textos, esta herramienta se encuentra en las versiones de Windows.

Como hardware están los empleadores de circuito cerrado de televisión para escritorio, se trata de una pequeña cámara que captura las imágenes y los proyecta en una pantalla de televisión conectada a un escáner. Existen dos tipos de cámaras una llamada Zoom-Ex, la cual lee voz alta libros, documentos, etc. y la siguiente cámara llamada Zoom-Frog, que permite a través del circuito cerrado de televisión ver los objetos, imágenes o textos en una pantalla de computador o televisión⁹³.

Conversión de textos a formato de audio: Gracias a programas como Audiotesti, Speeh, entre otros, se puede convertir textos que se encuentren originalmente en formato Doc, Txt a formato Mp3 o Wav que son de audio. Es muy útil para el estudiante con discapacidad visual la conversión de sus textos a audio y así adquirir el conocimiento de lo que necesite⁹⁴.

Lectores de pantalla: Son programas de ayuda con voz sintética para describir lo que se muestra en la pantalla de un computador, permitiendo el estudiante con discapacidad visual la lectura, tener acceso a todos los elementos que se muestran en la pantalla y así tener una clara ubicación dentro del sistema

⁹³ INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS. Promo'tics. Amplificadores de texto. {En línea}. S.F. {19/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.inci.gov.co/promocion-de-tics/amplificadores-de-texto>.

⁹⁴ *Ibíd.*, Conversión de texto.

maneja un computador de manera autónoma. Es muy útil para poder llegar a tener un aprendizaje significativo en estos tipos de estudiantes⁹⁵.

Libro hablado: Es una herramienta muy útil para el estudiante con discapacidad visual, consiste en la grabación del libro completo por medio de locutores o voces artificiales dando como resultado el libro listo para lectura, el cual se puede acceder por medio de equipos especiales o por medio de software en el computador⁹⁶.

Sistema Braille: Fue creado por Louis Braille quien a sus 15 años por un accidente en el taller de su padre queda ciego en 1825. Es un sistema ideado para personas con déficit visual que consiste en un modelo de seis puntos en relieve que representan letras, números, notas musicales, etc., que permiten leer y escribir con el tacto a este tipo de personas, su estructura básica es una celdilla, dentro de cada celdilla, se posicionan seis puntos en relieve con diferentes combinaciones y estas combinaciones dan lugar a diferentes letras de la alfabeto, números y signos de puntuación⁹⁷.

1.6 INCLUSIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL

La discapacidad visual es un tema amplio que tiene varias formas de ser entendido o manifestado dependiendo de la baja agudeza visual o el grado de poca visibilidad que presente cada individuo, esto designa a un tipo de persona con baja visión o con una propiamente con ceguera.

En principio, en la india éste tipo de personas eran rechazadas por sus habitantes todo ello por un tiempo, el motivo del rechazo era por su impureza, minusválidos por lo que se guiaban por un código designado mamut, en muchos casos eliminados, con el pasar del tiempo, en Egipto eran considerados como seres de poco valor, se dedicaban a pedir limosnas, En Francia, se creó una fundación donde les enseñaron a cantar y a tocar campanas, labor en la cual trabajaban⁹⁸.

Seguidamente, con el surgimiento del renacimiento hubo el gran camino y la idea de educarlos e instruirlos pero no hubo mayor auge, con el gran apoyo y esfuerzo de Louis Braille que invento el sistema Braille, éstos discapacitados aprendieron a leer y ya para ese entonces en Inglaterra surgió el colegio Real normal que se interesaba por la preparación de éstos individuos a la vida universitaria.

⁹⁵ INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS. Promo'tics. Ampliadores de texto. {En línea}. S.F. {19/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.inci.gov.co/promocion-de-tics/lectores-de-pantalla>.

⁹⁶ *Ibíd.*, Libro hablado.

⁹⁷ ONCE. Sistema Braille, la llave del conocimiento. {En línea}. 2009. {20/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/braille/documentos/Folleto-SistemaBraille.pdf>.

⁹⁸ VASQUEZ, Antonio. Discapacidad definida. {En línea}. 1999. {15/May/2016}. Disponible en: www.educarsignificados.org.cop. p. 86

En Bogotá se creó el primer instituto colombiano titulado fondo para ciegos, en Medellín, contemporáneamente también surgió otra fundación en la cual se empezó a interesar por el tema de la discapacidad visual hasta nuestros días. Existen leyes que apoyan el tema de la discapacidad en su nivel general pues no apoyan específicamente la visual, el tema de inclusión y discapacidad es muy amplio y complejo, solo lo que exige es la conservación y preservación de dichas normas que regulan éstos temas⁹⁹.

Las personas con discapacidad, gozarán de todos los derechos que establece el orden jurídico, sin distinción de origen étnico, nacional, género o condición humana que atente en contra su dignidad¹⁰⁰. Las medidas contra la discriminación tienen como finalidad, prevenir o corregir que una persona con discapacidad sea tratada de una manera directa o indirecta menos favorable que otra que no éste en esa condición.

Cabe afirmar que todo el tipo de persona con discapacidad cualquier tipo que sea, estará protegida por leyes que se interesan en la inclusión social y trabajan por el fin de la estigmatización, puesto que el hecho es todo individuo es un ser humano que tiene características diferentes que otros, pero que tiene las mismas oportunidades, a estudiar, a gozar de una vida en familia plena, a tener un trabajo, y a ser reconocido en cualquier parte de la sociedad.

Por otro lado, indagando acerca de políticas inclusivas en lo que respecta a nivel general se encuentran inmersos:

- Referentes de calidad: Estándares, lineamientos y orientaciones a nivel educativo.
- El sistema nacional de evaluación: Están estudiantes, docentes y establecimiento educativos.
- El mejoramiento: Para ello, la gestión escolar, planes para tal mejorías, proyectos etnoeducativos e inclusivos, planes de apoyos, formación de docentes por medios de programas de inducciones, fortalecimiento de competencias básicas y ciudadanas y la implementación de modelos flexibles adaptables a cada una de las necesidades de los educandos¹⁰¹.

En lo que respecta a políticas de coberturas para el mejoramiento del sistema educativo en Colombia se promueven planteamientos de interés para tal fin entre los que se destacan: Garantizar el acceso universal a una educación pertinente a

⁹⁹ VASQUEZ, Antonio. Discapacidad definida. {En línea}. 1999. {15/May/2016}. Disponible en: www.educarsignificados.org.cop. p. 88.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p 89.

¹⁰¹ CEDEÑA, Fluvia. Políticas inclusivas. {En línea}. 2000. {19/Jun/2016}. Disponible en: www.mineduación.gov.co. Article 141.

través de estrategias incluyentes diseñadas para el ingreso y la permanencia de grupos con mayor vulnerabilidad y con características especiales¹⁰².

En concordancia con lo anterior, esto es, organizando la oferta en lo que se resalta la distribución y ampliación de la planta educativa y no solo eso sino privilegiando mejores y mayores recursos, organización del sistema de matrícula y la implementación de modelos flexibles para el acceso al sistema educativo. En cuanto a la implementación de políticas para el apoyo de la inclusión se resaltan la importancia de que se establezcan mecanismos que garanticen la efectividad de los derechos a la educación, la participación e igualdad de oportunidades de todos los individuos con sus diferentes características personales, socioeconómicas o culturales.

Para tal fin, la inclusión permite a las instituciones educativas identificar prácticas incluyentes en lo que respecta a la gestión, la parte directiva, administrativa, comunitaria y académica. El objetivo de estas políticas como estrategias de atención, Según el Ministerio de educación postulado por la Unesco, es caracterizar la población para la cobertura de allí, organizar la oferta educativa pertinente, en la calidad, fortalecer la gestión escolar desde un enfoque pedagógico y la formación docente, además de materiales didácticos. En lo referido a la eficacia, mejorar los ambientes de enseñanza y de aprendizaje para el lograr acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo¹⁰³.

En efecto, la Unesco¹⁰⁴ puntualiza y resalta la importancia que se le debe dar a las personas con discapacidad o cualquier otro de los casos y concretiza los derechos que éstos individuos tienen al momento de acceder a la educación superior bien sea una entidad pública o privada es deber de todas ellas brindarles la oportunidad de estudio siempre y cuando cada estudiante así lo decida, es una política inviolable, al menos así debería cumplirse.

Es así, plantea la educación es un derecho no un privilegio¹⁰⁵ lo que indica que es algo de todos y para todos, sin restricción de género, clase social, raza entre otros. Tanto a la Unesco como otras entidades territoriales, están trabajando de la mano y de allí la necesidad de pedir apoyos a otras empresas de los entornos cualesquiera para el aprovechamiento de los recursos de responsabilidad social para enfocarlas en este tema. En Colombia algunas cooperativas están en proceso de financiar proyectos enfocados en canastas o recursos didácticos que ayuden y fortalezcan lo concerniente a la enseñanza-aprendizaje a estudiantes con necesidades especiales.

¹⁰² *Ibíd.*, p. 55

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 56.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 56

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 58.

En lo que respecta a inclusión, planes de mejoramiento y planes de apoyo se sintetizó lo siguiente: Como quiera que sea, la educación inclusiva es una política que se materializa en estrategias de ampliación, se requiere la permanencia, la calidad y el mejoramiento, todo ello implica la asignación de personal de apoyo para trabajar en tal fin, por otra parte, se involucran instituciones que deben ser identificadas para dar atención apropiada en todos los casos. El camino hacia la calidad se persigue por medio de planes de apoyo y el pleno reconocimiento de lo que implica la diversidad, sin ella no existirá calidad alguna, pues la diversidad radica en la idea de que cada persona es única y por tal requiere de necesidades diferentes¹⁰⁶.

Ahora bien, certeramente la calidad se garantiza cuando se logre el reconocimiento y se adopte la inclusión, lo que requiere revisar el desde el funcionamiento de políticas y su accionar en la práctica, y así gestionar para que los individuos gocen del derecho de una educación con igualdad en todos los aspectos. Seguidamente, buscar aliados estratégicos que colaboren en el sector productivo para desarrollar la capacidad de innovación y creación al momento de instalar apoyos complementarios en tal caso como formación docente, recursos necesarios y acondicionamiento para los ambientes de aprendizaje.

Por lo que algunos expertos apoyan la idea del posicionamiento de las políticas inclusivas donde participen representantes de todas las instituciones como el Instituto Nacional para Ciegos -Inci, Instituto Nacional para Sordos -Insor y la comunidad. Se necesita la articulación con muchas instancias y organizaciones para lograr desarrollar la política.

Hoy por hoy, existen programas en Colombia que están desarrollando el tema de la inclusión educativa por medio del reconocimiento de las políticas en los que tienen en cuenta aspectos como¹⁰⁷:

En primer lugar, la alta demanda de población con discapacidad que pertenezcan o no algún programa, sean personas con síndrome de Down, en condiciones de desplazamiento, provenientes de otras razas étnicas o individuos con cualquier tipo de discapacidad, son aceptados y matriculados en todas éstas instituciones en cualquiera de los casos, independientemente del número de personas que se presenten en estas condiciones. En segundo lugar, poseen una propuesta organizada a nivel estructural, bien articulado a los planes de mejoramiento institucionales. En tercer lugar, cuenta con materiales de apoyo flexibles requeridos en la propuesta y acorde a las necesidades educativas de estudiantes, los secretarios de educación definen instituciones que van encaminadas al proceso y de alguna manera priorizan a las que están ofertando educación a la población vulnerable y en especial a estudiantes con discapacidad. La idea

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 58

¹⁰⁷ INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS. INCI. Trabajamos para una forma diferente de ver el mundo. {En línea}. S.F. {19/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.inci.gov.co>.

postulada es que se realice una convocatoria para que desde los planes de desarrollo sectoriales garanticen el derecho a la educación a todo el ciudadano que lo necesite.

En últimas, para la aplicación de tal política de inclusión se requieren el funcionamiento de materiales que articulados al PEI, tengan el propósito de orientar los procesos de desarrollo escolar en Colombia, donde se construyan comunidades escolares colaborativas que como éstas, promuevan altos niveles de logros en todas las personas que lo decidan.

1.7 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL

Al hablar de estrategias de enseñanza-aprendizaje, se está refiriendo a las acciones o prácticas educativas que se implementan para conseguir una meta, sin embargo su implicación es compleja en este caso para los individuos con discapacidad visual; si bien es cierto, todo ello exige un buen currículo ello apunta a ser flexible, en donde estén inmersas herramientas, modelo y estrategias que respondan tanto al contexto educativo como a las necesidades requeridas por los educando.

Si bien es cierto, los estudiantes con discapacidad visual, al igual que las personas videntes son competentes pues desarrollan sus habilidades pero de diversas formas; los estudiantes con discapacidad visual requieren en primera instancia de una estimulación especial por parte de quien les enseña por lo que éstos estudiantes no suelen tener relación con los contenidos sino más bien con los medios tecnológicos; para hacer accesibles a dichos contenidos y por lo que es importante resaltar la efectividad y el desenvolvimiento que éstos individuos tienen al momento de hacer uso de los otros órganos de los sentidos más que todo el tacto y el perceptivo.

Sin lugar a duda, algunos autores insisten en el aprender por medio de grabaciones, pues los alumnos no solo recogen y atraen información sino que mantienen la atención, discriminan sonidos(voces) y permiten ser analítico y críticos frente a todo lo escuchado; además de ello, el reforzamiento de mesa redonda en el aula, debates, o diálogos entre sí para favorecer la interacción entre compañeros y a su vez que éstos estudiantes sean capaz de poner en tela de juicio lo dicho por sus compañeros y así dar a conocer su pensamiento frente a un hecho.

En otras instancias, promover la estimulación visual, aunque allí radica el déficit, en lo referido a las lecturas o a proyecciones en diapositivas, ovas etc., cualquier luz o reflejo que los docentes le puedan brindar, le será útil para su desenvolvimiento en la vida cotidiana. Seguidamente, tener en cuenta la adecuación del entorno, esto referido a las necesidades educativas de los

alumnos esto implica, ubicar los recursos de tal manera que no intervengan en el desplazamiento de ellos, en cualquier caso, que se ubiquen delante para captar más y mejor la información. Además el docente deberá hacer uso de última tecnología que el plantel educativo le ofrezca tales como máquinas inteligentes de lectura de textos, en macro tipo; braille impresora, braille libros hablado y software de sonidos y altavoces¹⁰⁸.

En todos los momentos, el docente estará capacitado para motivar a éstos estudiantes a que fortalezcan su autonomía y no sean totalmente dependientes de sus compañeros. Ya que son individuos que tienen capacidades diferentes a los otros, de allí la insistencia de la diversidad cada sujeto es único en todos los sentidos. Ahora bien se necesitan docentes que sean capaces, de explorar estrategias que les sean significativas para la vida social como laboral del estudiante poniéndolas en práctica para poder desenvolverse con calidad.

¹⁰⁸ ANDRADE, Pablo. La discapacidad Visual: Alumnos con discapacidad visual, {En línea}. 2001. {20/Jun/2016}. Disponible en: educación.once.es/educa/prod.

2. HALLAZGOS

Después de haber indagado el tema de las estrategias de enseñanza y aprendizaje para estudiantes con discapacidad visual en su aspecto general, se realizaron dos entrevistas; una de ellas a la Doctora Ximena Casadiego quien ejerce el cargo de jefe de área de promoción y desarrollo de Bienestar Institucional y la segunda entrevista al Docente Héctor Alfonso Porras del programa de Contaduría Pública.

2.1 HALLAZGOS EN ENTREVISTA A DOCTORA XIMENA CASADIEGO

Ella manifestó puntualmente su participación en la política de inclusión educativa en compañía de otro personal. Principalmente, la Universidad Piloto de Colombia dentro de la misión y visión de las políticas institucionales, en el 2015, regida por los lineamientos que postula el MEN, aprueba las políticas de educación como inclusiva. Ella está referida a 5 grupos poblacionales de estudiantes entre los cuales se tienen:

- Los estudiantes en condiciones de discapacidad, bien sea física, cognitiva, visual etc.
- Los estudiantes indígenas; que pertenecen alguna etnia, estos son raizales o palanqueros.
- Los estudiantes reincorporados que son víctimas de la violencia y no cuentan con acceso a la educación.
- Los estudiantes que viven cerca de las fronteras que no pertenecen a Colombia sino a otros países, pero que en el mayor de los casos no tienen acceso a instituciones colombianas y son excluidos.

El propósito de la UPC en su política de inclusión es garantizarles el acceso a la institución a éstos estudiantes, brindarles permanencia para que no resulte una posible disertación y posibilitarles la inserción laboral en el futuro de cada individuo.

Seguidamente, se propone como objetivo general: Establecer una política inclusiva. Como específicos: Identificar barreras institucionales que no permiten que la política se realice. Realizar ejercicios de caracterización permanente. Llevar acciones de acompañamiento y de bienestar. Para tal fin, la Universidad Piloto queda pendiente, el concretar una mesa, un comité o grupo de personas para que materialicen la política pues ella se creó, solo que no se ha puesto en funcionamiento.

Sin embargo, el Bienestar Universitario actualmente está implementando en los programas de pregrados talleres de sensibilización a la condición de discapacidad y al respeto a las diferencias; ello con la ayuda de personas especializadas y en

condiciones de discapacidad, con la idea de que se rescate y tenga en cuenta el tema de la inclusión.

En definitivas, la Universidad para el año 2016 promoverá un sistema de información llamado Banner a través de uno denominado Zepta el cual brindará la oportunidad de llevar a cabo un proceso de caracterización permanente con todos los estudiantes que entren, independientemente del tipo de condición que presente.

2.2 HALLAZGOS EN ENTREVISTA A DOCENTE HÉCTOR PORRAS

Él relata un caso particular que tuvo en el programa de contaduría pública con un estudiante que tiene discapacidad visual (ceguera). Él opina que son personas que tienen las mismas o mejores capacidades obviando el tipo de discapacidad física que presente, se deben fortalecer y deben estar absolutamente integrados a las clases normales y en cualquier institución de educación superior, no deben ser solamente integrados en instituciones especializadas en este tema.

El Docente en cuanto a sus estrategias de enseñanza y aprendizaje que tuvo para con este estudiante, explica que no tenía ningún tipo de consideración especial, porque con los estudiantes de discapacidad visual no se debe tener nunca una imagen de "pobrecitos" al contrario, a su estudiante lo hacía partícipe en clase, realizaba los mismos trabajos y las mismas exposiciones que realizaban los demás estudiantes, lo involucraba en todos los procesos y durante sus parciales le colocaba una persona que no supiera del tema para que leyera el parcial y él así el poder contestarlo.

En cuanto a sus clases magistrales con el uso del video beam en donde tenía que mostrar alguna imagen o gráfica a sus estudiantes, por fortuna para el docente su estudiante con discapacidad visual contaba con un mejor amigo o "lazarillo" como lo llama a él, ya que era la persona que le tomaba apuntes y permitía que hablaran en clase para que él le explicara lo que se proyectaba en el video beam.

Héctor Porras considera que el cómo docente tiene muchas falencias en cuanto a las estrategias de enseñanza y aprendizaje que utilizar con estudiantes discapacitados visualmente porque omite su conocimiento y su capacitación en este campo, reflexionando que sí deberían tener un lineamiento institucional donde les forjen bases para aprender y obtener un manejo y unas estrategias de enseñanza que sirvan como mediadoras para un aprendizaje significativo en los estudiantes con discapacidad visual de la UPC.

Dentro de los hallazgos también se encuentra la Resolución de Consiliatura No 124-2015 por la cual se aprueba la adaptación de las políticas de educación inclusiva en la Universidad Piloto de Colombia, las cuáles están pendientes por concretar para su funcionamiento. (Ver Anexo C).

2.3 ANÁLISIS

Analizando las entrevistas realizadas al personal adecuado y acorde con la pregunta investigación de la UPC , se puede determinar lo siguiente; pero antes se quiere dar a conocer que con ello no se pretende exponer un panorama pesimista de las capacidades que tiene la Universidad para generar una educación inclusiva, al contrario se pretende que tanto los docentes como la universidad sean conscientes de tales dificultades para implementar planes de mejora que contribuyan con la educación y el aprendizaje significativo de los estudiantes con discapacidad visual.

En continuidad se presentaran las falencias encontradas analizando los hallazgos del trabajo de campo.

- Los Docentes de la UPC no tienen capacitación o conocimientos en el manejo que deben llevar con un estudiante con discapacidad visual.
- La UPC no tiene en su equipo de trabajo, docentes inclusivos que son aptos para saber formar un estudiante con discapacidad visual.
- Se encuentran falencias con respecto al conocimiento de estrategias de enseñanza y aprendizaje por medio de los Docentes para con estudiantes discapacitados visualmente.
- La Universidad no cuenta con las ayudas especiales como las mencionadas en este proyecto, que contribuyen con el aprendizaje significativo de los estudiantes con discapacidad visual.
- La Universidad cuenta con políticas de inclusión para discapacitados, pero dichas políticas no se encuentran en funcionamiento actualmente, ya que queda pendiente aún por realizar el comité para materializarlas. Aunque se realizan talleres de sensibilización para estudiantes con discapacidad, no tienen un sistema de caracterización específico para conocer con certeza que estudiantes y con qué tipo de discapacidad física se encuentran estudiando en los programas de la universidad y así poder crear un plan de estrategias que fortalezcan la educación, la inclusión y el aprendizaje significativo en estos estudiantes.

3. PROPUESTA PARA CONTRIBUIR CON LA INCLUSIÓN Y EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL

El objetivo es alcanzar la meta de que se reconozcan e implementen estrategias de enseñanza-aprendizaje viables en el proceso educativo para que los estudiantes con discapacidad visual aprendan significativamente; para lograr su integración en una vida social plena, se haga participe de una vida favorable tanto en el aspecto académico como familiar y laboral; para ello se propone:

A manera general tomar conciencia de los procesos que se realizan, para que sean significativos, dejando claro que se garantice el éxito de la política inclusiva en el caso de que los docentes cuenten con herramientas para atender las diversas condiciones de los individuos que asisten al aula, contar con estrategias complementarias para asegurar la permanencia, que además de la asignación del personal de apoyo, se cuente con material didáctico que favorezca la enseñanza-aprendizaje de estas personas y generar alianzas estratégicas para que los apoyos complementarios lleguen oportunamente a la escuela.

De forma específica, brindar información adicional a los estudiantes para que perciban datos relevantes por sí mismos, insistir en la exploración de varios objetos, a la vez discriminar los que se desean, retirar los otros y clasificar los de interés. Favorecer la autonomía de los estudiantes que pueda planificar su trabajo de forma independiente cuando se necesite.

Promover la búsqueda de relación entre lo percibido y los conceptos puestos en prácticas, se debe tener en cuenta que éstos estudiantes se tomen su tiempo para asimilar más y mejor las cosas.

La Universidad debe adoptar sistemas especiales como un sistema Braille, lectores de pantalla, libros hablados, que van a fortalecer el aprendizaje del estudiante y van a motivarlo para no sentirse excluido, sino al contrario esto permitiría una integración evolutiva como educativa dentro del aula de clase haciéndole ver que puede llegar a realizar las mismas actividades que sus compañeros sin ningún tipo de inconveniente.

Es fundamental un entrenamiento formal a los docentes para que fortalezcan, contribuyan y orienten la educación del estudiante con discapacidad visual, incentivándolo a generar habilidades que lo muestren como potencial para realizar con autonomía sus actividades y tareas dentro del aula de clase, facilitando su integración y su impacto positivo dentro de la comunidad de la Universidad Piloto de Colombia.

En últimas, se debe desde el inicio del curso dar a conocer la creación del currículo flexible e integrador en el que se encuentre un sistema de evaluación pertinente para estos casos, unas estrategias eficientes y unos recursos necesarios para conseguir la meta de inclusión en la que se garantice el acceso, la permanencia y la inserción laboral en un futuro a los estudiantes con discapacidad visual. Y trabajar para que los docentes de las instituciones de educación superior se hagan partícipes de la educación inclusiva por medio de cursos de inducción para saber qué métodos utilizar en clase, qué recursos necesarios y con qué herramientas enseñar para lograr un aprendizaje significativo en los alumnos.

4. CONCLUSIONES

El sistema educativo en lo referido a la educación superior en Colombia y en el mundo, debe dar cuenta del desconocimiento que se tiene acerca de la inmersión y adopción del tema de la inclusión y diversidad en las Universidades entre ellas la Universidad Piloto de Colombia; si bien es cierto ,se habla de calidad cuando en realidad en éstas instalaciones se cumple con los prerequisites expuestos por el MEN de crear y planificar una política incluyente pero esto implica la creación y su puesta en marcha, en la cual se quedan cortos.

En lo que respecta a la calidad, no se adopta una educación de todos y para todos en donde independientemente si los individuos tienen algún tipo de discapacidad, compartan los mismos derecho que los otros ya como lo antes planteado, la educación no es un privilegio es un derecho.

En cuanto a cobertura, no se trata de que los educandos con necesidades específicas, recurran a instituciones especializadas en cada necesidad en particular, sino que siempre y cuando se quiera y necesiten, todas las instituciones públicas o privadas, les brinden la oportunidad de acceso.

Por el lado de la permanencia, no simplemente se trata de que accedan e ignorar si hay deserción escolar por parte de ciertos estudiantes por diversas causas; donde la mayor prioridad y responsabilidad es velar por la permanencia de los estudiantes indudablemente a cualquier situación respectiva que se presente, ese es el mayor problema y preocupación de todos, pues la educación es un compromiso de cada uno que se encuentra involucrado en el sistema educativo y de la sociedad.

Finalmente, se debe, repensar y reevaluar el currículo en todas las instituciones pertenecientes a la educación superior, lo cual implica la innovación de estrategias de enseñanza y aprendizajes, flexibles tanto a los educandos como adaptables al contextos, que de tal manera, velen por todos y cada uno de los intereses de los mismos, que ayuden a fortalecer un aprendizaje para toda la vida, que el enseñar se centre en aprender a aprender, que los instrumentos utilizados para tal fin sean diversos, variados y eficientes ante tal hecho y que por fin se les ofrezca a los pares académicos, directivos y docentes, la preparación necesaria y especializada para con los estudiantes, que sean ofertadas por todas y cada una de las universidades para así, ser competentes en cuanto al tema de inclusión, obviando la idea de contratación de personas especializadas ajenas a cada docente integrado en los planteles educativos.

BIBLIOGRAFÍA

ABBAGNANO, Nicola. VISALBERGHI, A. Historia de la pedagogía. 1 Edición. España: Fondo de cultura económica, 1964.

Ainscow, Mel. La educación superior en progreso. Documental en la diversidad. {En línea}. S.F. {20-24/06/2016}. Disponible en: www.eduenprogreso.co.

ALCARAZ, Noelia. Aproximación histórica a la evaluación educativa: De la generación de la medición a la generación electiva. En: Revista Iberoamericana de evaluación educativa. Vol. 8; No 1, Noviembre 2105.

ANDRADE, Pablo. La discapacidad Visual: Alumnos con discapacidad visual, {En línea}. 2001. {20/Jun/2016}. Disponible en: educación.once.es/educa/prod.

Asociación para la defensa de la discapacidad visual, Baja visión y Ceguera legal. Escala de Wecker. {En línea}. S.F. {10/Jun/2016}. Disponible en: <https://asociaciondoce.com/escala-de-wecker/>.

CARVAJAL, Margarita. La Didáctica. {En línea}. 2009. {26/Abr/2016}. Disponible en: http://www.fadp.edu.co/uploads/ui/articulos/LA_DIDACTICA.pdf.

CAZARES. Marisa. Una reflexión teórica del currículum y los diferentes enfoques curriculares. {En línea}. S.F. {05/Jun/2016}. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-170863_archivo.doc.

CEDEÑA, Fluvia. Políticas inclusivas. {En línea}. 2000. {19/Jun/2016}. Disponible en: www.mineduecación.gov.co. Article 141.

Departamento de Oftalmología, Escuela de Medicina. Información Básica de la Anatomía Ocular. {En línea}. 2011. {6/Jun/2016}. Disponible en: <http://escuela.med.puc.cl/paginas/Cursos/quinto/Especialidades/Oftalmologia/pdf/AnatomiaOcular2011.pdf>.

GÓMEZ, Manuel; Polania, Néstor. Estilos de enseñanza y modelos pedagógicos. {En línea}. 2008. {29/Abr/2016}. Disponible en: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1667/T85.08%20G586e.pdf;jsessionid=4E0A23E34339ED89F6B4751C791ED77C?sequence=1>.

GUERRA, Jorge. Procesos de diseño curricular. Antioquia 2006-2008, 62 Páginas. Proyecto formación de directivos docentes en Antioquia. Fundación Universitaria Luis Amigo. Facultad de Posgrados.

GUISSEPE, Imideo. Hacia una didáctica general dinámica. Editorial Atlas SA, Sao Paulo (Brasil): 3ra edición, 1985.

IESALC-UNESCO. La educación superior en Colombia: Informe {En línea}. Abril 2002. {22/Abr/2016}. Disponible en: <http://www.urosario.edu.co/Subsitio/Foros-de-Reforma-a-la-Educacion-Superior/Documentos/UNESCO--Informe-educacion-Superior-en-Colombia--20.pdf>.

Innovación y Experiencias Educativas. La pedagogía en la educación. {En línea}. 2009. {18/Abr/2016}. Disponible en: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/GUSTAVO%20ADOLFO_ROMERO_2.pdf.

Instituto Nacional para Ciegos. Promo'tics. Ampliadores de texto. {En línea}. S.F. {19/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.inci.gov.co/promocion-de-tics/ampliadores-de-texto>.

Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. Nueva Ley 30/May/2011. {En línea}. 2015. {12/Abr/2016}. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf

LUENGO, Julián. La educación como objeto de conocimiento: El concepto de educación. {En línea}. S.F. {4/Abr/2016}. Disponible en: <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>.

MEDINA, Antonio. Didáctica general. 2da Edición. Madrid: Pearson educación, 2009.

Ministerio de educación nacional. Ley general de la educación. {En línea}. S.F. {12/Abr/2016}. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-124745_archivo_pdf9.pdf.

MISAS, Gabriel. La educación superior en Colombia: Análisis y estrategias para su desarrollo. 1ra edición. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Unilibros, 2004.

MORA, Ana Isabel. La evaluación educativa: concepto, periodos y modelos. En: Revista electrónica Actualidades investigativas en educación. Vol. 4; No 2, Julio-Diciembre 2004.

ONCE. Sistema Braille, la llave del conocimiento. {En línea}. 2009. {20/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/braille/documentos/Folleto-SistemaBraille.pdf>.

PARADA, Myriam. Baja Visión. {En línea}. S.F. {13/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2013/02/baja-vision.pdf>.

ROJANO, Jairo. Conceptos básicos en pedagogía. {En línea}. S.F. {18 de Abril de 2016}. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2717946.pdf>.

SALAS, José. Historia general de la educación. Editorial Red Tercermilenio. Mexico: 1ra edición, 2012.

SANCHEZ, Amaís. El tema de inclusión: la inclusión en educación. 2ed. Madrid, 1998.

VALDEZ. Luisa. Discapacidad Visual. {En línea}. S.F. {10/Jun/2016}. Disponible en: <http://www.superabile.it/repository/ContentManagement/information/P987488720/espaa%20visual>.

VASQUEZ, Antonio. Discapacidad definida. {En línea}. 1999. {15/May/2016}. Disponible en: www.educarsignificados.org.cop.

VILLARRUEL, Manuel. Evaluación educativa, elementos para su diseño operativo dentro del aula. En: Revista Iberoamericana de educación Vol. 70; No 2, 15/Mar/2016.

ANEXOS

Anexo A. Entrevista Bienestar Universitario



**Programa de Postgrado
Facultad de Educación
Especialización en Docencia Universitaria**

ENTREVISTA (Bienestar Universitario)

Nombre: Ximena Casadiego.

Cargo: Jefe de área de promoción y desarrollo.

¿Qué políticas educativas de inclusión maneja la Universidad Piloto de Colombia para los programas académicos?

¿Considera que en la Universidad Piloto de Colombia se tienen en cuenta los estudiantes con discapacidad visual de distintos programas al momento de enseñar?

(Audio)



**Entrevista Doctora
Ximena Casadiego.wa**

Anexo B. Entrevista Docente.



Programa de Postgrado
Facultad de Educación
Especialización en Docencia Universitaria

ENTREVISTA (Docente)

Nombre: Héctor Porras.

Cargo: Docente del programa de Contaduría Pública.

¿Cree usted que las personas con discapacidad visual deberían acudir a instituciones de educación superior especializada?

¿Cuáles estrategias de enseñanza-aprendizaje implementa usted en el aula para los estudiantes con ésta discapacidad?

¿Qué modelos de integración deberían adoptar los docentes para que éstos estudiantes tengan un aprendizaje significativo?

¿En el caso en que usted presentaba una clase en Video Beam, como ayudaba en el aprendizaje del estudiante con Discapacidad Visual?

¿Usted considera que la UPC tuvo Inclusión con su estudiante de Discapacidad visual?

¿Piensa que en un futuro la UPC debe tener sistemas de inclusión con ayudas especiales para este tipo de estudiantes?

(Audio)



Entrevista Docente
Hector Porras.wav

Anexo C. Resolución de Consiliatura.

Resolución de Consiliatura No.124-2015, donde se aprueba la Política Inclusiva de la Universidad Piloto de Colombia.

(Documento)



Resolucion de Politica
Educacion Inclusiva.p